

## ESPAÑA EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

### La voz pacifista de la República

Nuevamente ha resonado la voz de España en Ginebra. Esta vez ha sido el señor Zulueta el encargado de transmitir el pensamiento de la República a todos los países representados en la Conferencia del Desarme. Las palabras del ministro de Estado español han producido, según dice la prensa, muy buena impresión en el ánimo de la mayoría de los delegados. El señor Zulueta ha sido, al parecer, muy felicitado después de su discurso. Nuestro papel en los medios internacionales es, pues, airoso. Al advenimiento de la República la vieja diplomacia monárquica había colocado a España en una situación lamentable. Nuestras ideas no llegaban nunca a la opinión extranjera. Llegaban, en cambio, otras ideas y otro estilo de diplomacia «vieux régime». Nuestro desprestigio tenía proporciones insospechables. España, para lo internacional, había dejado de ser. Ni Vitoria ni Suárez, que se adelantaron a la iniciativa extranjera, estaban honrados en los centros internacionales con una representación lamentable que, por cierto, llevaba la voz del monarca y la de las oligarquías, pero nunca la del pueblo español.

Con la República surgió otro estilo, como tenía que ser. El mismo que prevalece en el discurso del ministro de Estado, señor Zulueta, de manera admirable.

En realidad, la peroración del señor Zulueta es una glosa de la Constitución española en cuanto ésta alude al problema de la paz. La Constitución se halla fielmente interpretada. Es el pensamiento de España, sin duda alguna, el expresado por el ministro de Estado español. Ideas nobles, claras, concretas. Algo así se da con poca frecuencia en Ginebra. No es extraño que haya sorprendido un tanto, en la Conferencia del Desarme, una dialéctica a la cual se hallan poco acostumbrados los diplomáticos. Lo mejor del discurso está, a juicio nuestro, en la franqueza. «Más que nuevos textos—declaró el señor Zulueta—España prefiere ver los antiguos menos olvidados, más acatados, menos... interpretados.» ¿No está aquí, en la interpretación de los textos, la sombra de la diplomacia heredadora? El párrafo es bastante elocuente. Y, en general, eso es todo el discurso. La elocuencia vive en el fondo de la peroración más que en la forma.

¿Cuál es el programa de España, con respecto al desarme, según las palabras del señor Zulueta? El propio ministro lo califica de audaz. Audaz, entendiéndose, no quiere decir utópico. La opinión sustentada por el señor Zulueta en nombre de España ha sido, en síntesis, ésta, que suscribimos: «En el mar, reducción de las flotas hasta el mínimo necesario para la vigilancia de las costas, neutralización de los estrechos y contribución nacional a la flota de policía internacional. En el aire, supresión absoluta de la aviación militar e internacionalización de la comercial.» Rara vez se ha expuesto en Ginebra una actitud con mayor claridad.

Los párrafos condenatorios de la guerra se nos antojan elocuentes y han debido de causar gran impresión en el auditorio de la Conferencia.

Otro acierto del señor Zulueta consiste en haber dado expresión a la convicción latente en todos de que el incumplimiento de los tratados se deriva del escepticismo tácito acerca de su valor ejecutivo. Por eso el ministro de Estado pidió fe en los tratados, y añadió que es inútil dotar a la Sociedad de Naciones de fuerzas materiales si se le niega la fuerza moral indispensable.

Ha sido ésta la primera vez que el Gobierno ha tenido coyuntura para dar a conocer, por medio de uno de sus representantes, el sentido pacifista de la nueva Constitución. No es de extrañar, pues, que el señor Beas, ministro de Checoslovaquia, exteriorizara su deseo de conocer la Constitución de la República española. En el mismo caso se hallarían otros políticos extranjeros a quienes ha sorprendido la posición sostenida por España con tanto brío en lo que atañe al desarme. Los comentarios de la prensa extranjera son muy significativos a este respecto. En el fondo, ha causado cierta sorpresa el punto de vista español, expuesto con tanta claridad. Y no menos han sorprendido las partes de la Constitución en que se renuncia a la guerra y se reconoce a la Sociedad de Naciones como organismo solvente.

En resumen: España, la España republicana, por mediación del señor Zulueta, ha dado una voz de lealtad pacifista. La jornada de ayer en Ginebra coloca a nuestro país a gran altura en la política internacional. La vieja diplomacia no cuenta ya con España. La República ha dado y seguirá dando consignas claras, de elevación espiritual, que nada tiene de particular sorprendan en el extranjero a los que, acostumbrados a la farsa de la monarquía española, pensaban que en España nada había cambiado porque las aguas de la Revolución no arrastraron, en su hora encrespada, los cadáveres de la familia real.



### DIMES Y DIRETES

«Azorín», el pequeño filósofo, publica en «Luz» un bello artículo. Todo él tiende a demostrar, con argumentos que el escritor pone en boca de un amigo suyo y nosotros suscribimos sin reparo, que es una pura ilusión pensar que las derechas españolas se republicanicen por persuasión, cualquiera que sea el camino que siga la República. Si es como es, porque peligran sus privilegios; si fuera de otro modo, porque harían de la República una monarquía sin rey. En cualquier caso, las derechas españolas siguen pegadas a su viejo egoísmo. Y «Azorín» resume, recordando a Lope:

«Que en la senda del vivir, no ir adelante es ir atrás; y el que arar empieza no a dar de volver la cabeza, sino a arar y proseguir.»

Por su parte, el señor Lerroux continúa insistiendo en llamar a su lado, para que participen en el Gobierno de la República, a esas mismas derechas que repudia el amigo de «Azorín».

Dos criterios totalmente opuestos. Consecuentemente, «Azorín», antiguo anarquista, acaba de afiliarse al partido del señor Lerroux.

«Entonces dijo—esas tres letras quieren decir: «Cuentas, Ni Tocarlas.»

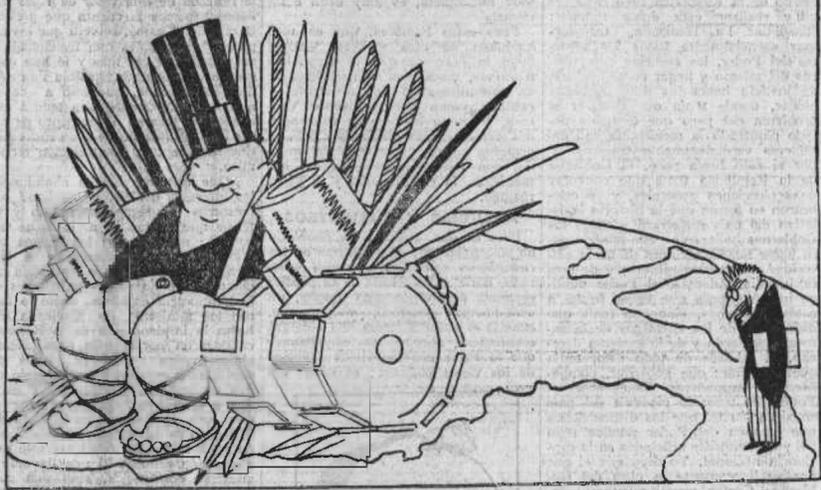
«No es eso, no es eso—rectificó el amigo.

«A lo que replicó el compañero del primero: «Entonces será esto otro: «Compañía Nacional del Timo.»

Los comunistas de Moscú acusan de torpes a los comunistas españoles; éstos acusan de torpes a los socialistas; los socialistas echian la culpa a los anarquistas; los anarquistas llaman torpes y traidores a todos los demás...

La verdad es que todos ellos lo hacen lo peor que pueden. Por eso tienen todos razón. Pero si los dirigentes—a cualquier cosa llaman dirigir—son torpes, ¿qué serán los infelices que tienen puesta en ellos su confianza?

## LA CONFERENCIA DE «LA QUE SE VA A ARMAR», por Arribas



David y el gigante

### LEGISLACIÓN SOCIAL DE LA REPÚBLICA

## El proyecto de ley sobre control obrero en las industrias

La Comisión parlamentaria de Trabajo ha entregado a nuestro camarada Besteiro, para que lo someta a decisión de las Cortes, un interesante proyecto de ley en que se regula la intervención obrera en las industrias.

Los representantes de la minoría radical en el seno de la Comisión han presentado un voto particular, que reproducimos a continuación del dictamen de la mayoría de la Comisión y que afecta a los puntos básicos de la ley.

El dictamen de la Comisión dice así:

«Artículo 1.º A los efectos de asegurar la aplicación legal de las leyes sociales, contratos y reglamentos del trabajo; garantizar el ejercicio, sin trabas, sin perjuicios y sin represalias, del derecho de asociación; la ejecución rigurosa de las reglas equitativas que se establezcan sobre las condiciones de admisión y suspensión de los obreros; proponer los medios de mejorar, amorrar o aumentar la producción; informarse de las operaciones administrativas de las explotaciones; estudiar y señalar las variaciones en la relación entre la producción y los salarios, se crean Comisiones interventoras de obreros y empleados en todos los centros de trabajo pertenecientes a la industria o al comercio, siempre que tengan ocupados a más de 50 trabajadores.

La agricultura está exceptuada de las disposiciones de este ley.

Art. 2.º Las Comisiones estarán compuestas por delegados de cada categoría profesional, bien especializados.

Art. 3.º El número de delegados por Empresa se determinará según las normas que fijará el reglamento. No podrá ser menor de tres y en ningún caso la Comisión excederá de 15. Nadie podrá ser delegado al mismo tiempo en más de una Comisión.

Art. 4.º Para ser elegibles como delegados en estas Comisiones, los candidatos habrán de reunir las condiciones siguientes: ser necesariamente obreros o empleados; llevar trabajando, por lo menos, tres años en su profesión y un año, sin interrupción, en la Empresa en que haya de ejercerse la intervención; llevar dos años afiliado a la Asociación obrera correspondiente; estar en pleno uso de sus derechos civiles, incluidos los profesionales y societarios. Una vez elegidos, perderá su mandato automáticamente causa el falta alguna de las citadas condiciones.

Art. 5.º Las Asociaciones profesionales obreras que podrán tomar parte en el nombramiento de las Comisiones interventoras habrán de estar inscritas al efecto en el censo de Asociaciones profesionales que se lleva en el Ministerio de Trabajo y Previsión, con tres meses de antelación al acto de la designación.

Art. 6.º Para hacer la elección de Comisiones, las Asociaciones obreras convocarán a los electores por centros de trabajo o categorías profesionales, según los casos.

Son electores, dentro de unos u otros, los que estando asociados figuren como trabajadores en la Empresa. La elección se verificará por mayoría de votos del personal presente en la reunión que se convoque para estos efectos exclusivamente durante los días hábiles, pudiendo ser reelegidos los delegados salientes.

Los mandatos de los delegados podrán ser revocados en cualquier momento, cuando lo decida la mayoría de sus electores en reunión convocada con ese objeto por la Asociación obrera correspondiente. Esta no intervendrá sino en virtud de petición de los trabajadores de la Empresa.

Art. 8.º Tan pronto como las Comisiones estén elegidas y constituidas, la Asociación obrera comunicará a los patronos interesados o a su representante los nombres, apellidos y profesión de los delegados que la compongan.

Lo mismo ocurrirá en los casos de revocación o de cese.

Art. 9.º Las atribuciones de las Comisiones interventoras serán las siguientes:

a) Hacer porque se apliquen fielmente los contratos y reglamentos de trabajo y de toda la legislación social.

b) Intervenir en la confección de

reglamentos de fábrica, industria o comercio; en el régimen de admisión, colocación, distribución, correcciones y despidos del personal, turnos de trabajo, horarios y condiciones higiénicas del mismo.

c) Examen de los balances y libros de contabilidad.

d) Designar representantes, en número cuya determinación se hará según normas que dictará el reglamento, para que asistan con voz, pero sin voto, a los Consejos de administración o Juntas gestoras de las Empresas y en las juntas generales de accionistas.

e) Proponer mejoras en el mecanismo industrial y en la técnica del trabajo y los medios que crean más útiles para perfeccionar, disminuir o aumentar la producción.

f) Estudiar y señalar las variaciones en relación entre la producción y los salarios.

g) Intervenir en las deliberaciones de acuerdos relacionados con la mejora física, moral, cultural y social de los obreros, en la educación técnica profesional y en el aprendizaje.

h) Procurarse las informaciones concernientes a la compra y coste de las primeras materias; al coste medio de la producción y a los métodos de la misma, excepto en todo cuanto se refiere a los secretos de fabricación, a los procedimientos de administración, a la constitución del capital de las Empresas y a los beneficios distribuidos a sus accionistas.

Las condiciones, el grado, los límites y la manera de ejercitar las intervenciones enumeradas en este artículo, figurarán taxativamente en el oportuno reglamento de esta ley.

Art. 10. Trimestralmente se redactará por la Comisión interventora, con la colaboración de todos los delegados de las diferentes especialidades, una Memoria en la cual se harán constar las faltas de cumplimiento permanentes o temporales de las condiciones establecidas en el contrato o en la legislación social, y los acuerdos corporativos, precisando claramente las causas del disgusto si éste existiere. Estas Memorias serán enviadas a la Asociación obrera, la cual, bajo su responsabilidad, remitirá una copia al patrono y otra a la Asociación patronal, a fin de que en el término de siete días se tomen las resoluciones a que haya lugar para corregir los hechos denunciados.

En la Memoria figurarán también, siendo dignos de mención, aquellos hechos que puedan ser registrados en elogio de las relaciones de la Empresa con sus obreros.

Art. 11. En el caso de que no se atendieren las reclamaciones hechas al patrono y a la Asociación patronal, en la forma indicada en el artículo anterior, se remitirá otra copia de la Memoria al delegado provincial de Trabajo, para que la Inspección compruebe las infracciones denunciadas, y si fueren ciertas, imponga las sanciones a que hubiere lugar con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 12. En cada centro de trabajo habrá un registro de inscripción de peticiones de trabajo, por categorías profesionales. Cada petición tendrá número correlativo y la fecha de la misma.

Las Comisiones interventoras tendrán derecho a enterarse de los motivos por los cuales algún obrero haya sido aceptado o rechazado.

En los casos de crisis, el patrono o sus representantes notificarán a la Comisión interventora la resolución que la Empresa piense tomar para la suspensión de los trabajos. La Comisión entonces examinará y propondrá los medios para alenuar los efectos del paro accidental; la reducción de horas de trabajo; el descanso de algún día por semana; el traslado del personal a otro taller, o la suspensión en el caso en que la crisis tenga un carácter general y persistente.

En todo lo que afecta a la provisión de trabajo, a su suspensión y a la crisis del paro, las Comisiones interventoras se entenderán con las Oficinas de colocación.

Art. 13. Cuando el patrono o sus representantes traten de imponer alguna medida disciplinaria a algún obrero, se deberán precisar los motivos y la naturaleza de la misma. Ninguna sanción será ejecutada antes de que la Comisión interventora haya tenido conocimiento y deliberado sobre el particular, para lo cual ésta procederá con la mayor urgencia. La Comisión podrá proponer las resoluciones que considere justas, y en caso de disenso se someterá la cuestión al Jurado mixto correspondiente.

Art. 14. Las Comisiones interventoras tendrán derecho a comprobar si se cumple el contrato en lo referente a los salarios, y, en su caso, a la participación de los obreros en los beneficios o prosperidades de la Empresa.

Art. 15. Esta ley entrará en vigor un mes después de la promulgación del reglamento que dictará el ministro de Trabajo y Previsión, en el plazo de dos meses, previo informe de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo.

Palacio de las Cortes, 10 de febrero de 1932.—Wenceslao Carrillo, presidente; Luis Cordero, secretario.

El voto particular de los radicales.

Los radicales proponen las siguientes modificaciones:

«El artículo 1.º quedará redactado del siguiente modo:

«Artículo 1.º A los efectos de asegurar la aplicación legal de las leyes sociales, contratos y reglamentos del trabajo; garantizar el ejercicio, sin trabas, sin perjuicios y sin represalias, del derecho de asociación; la ejecución rigurosa de las reglas equitativas que se establezcan sobre las condiciones de admisión y suspensión de los obreros; proponer los medios de mejorar, amorrar o aumentar la producción; estudiar y señalar las variaciones en la relación entre la producción y los salarios, se crean Comisiones interventoras de obreros y empleados en todos los centros de trabajo pertenecientes a la industria o al comercio, siempre que tengan ocupados de 100 a 200 trabajadores como mínimo en la proporción que en cada grupo industrial señale el reglamento correspondiente.

La agricultura está exceptuada de las disposiciones de esta ley.»

El artículo 4.º deberá quedar redactado así:

«Art. 4.º Para ser elegibles como delegados en estas Comisiones, los candidatos habrán de reunir las condiciones siguientes: ser necesariamente obreros o empleados; llevar trabajando, por lo menos, tres años en su profesión, y un año, sin interrupción, en la Empresa en que haya de ejercerse la intervención, y estar en pleno uso de sus derechos civiles. Una vez elegidos, perderá su mandato automáticamente causa el falta alguna de las citadas condiciones.»

El apartado c) del artículo 9.º quedará redactado así:

«c) Conocer anualmente el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.»

Del apartado h), del mismo artículo, se suprimirá el primer párrafo; quedando, por tanto, redactado así:

«Las condiciones, el grado, los límites y la manera de ejercitar las intervenciones enumeradas en este artículo, figurarán taxativamente en el oportuno reglamento de esta ley.»

El artículo 15 quedará redactado del siguiente modo:

«Art. 15. Esta ley entrará en vigor un mes después de la promulgación del reglamento, que dictará el ministro de Trabajo y Previsión, previo informe de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo y del Consejo de la Economía Nacional.»

Palacio de las Cortes, 10 de febrero de 1932.—Manuel Moreno Mendonza, Clara Campamor, Luis Cordero.»

### Fiesta benéfica

### Por las familias de las víctimas de Arnedo y Bilbao

BILBAO, 13.—En el salón Terraza se celebró ayer una fiesta con objeto de recaudar fondos para las familias de las víctimas de Arnedo y Bilbao, con intervención de la diputada socialista Margarita Nelken, la Rondalla Begoña y el gran Orfeón Socialista.

## Los diputados socialistas y Rodrigo Soriano

En una de las correspondencias que suele enviar desde Madrid, y que don Rodrigo Soriano intitula «Busca buscando», después de describir la emoción reinante, en un buen día de sol invernal, «las banderas que flamean, los himnos de «Riego» y «Marsellesas» y los cañonazos que atruenan el espacio», pasa a discurrir por los pasillos del Congreso para decirnos de «nuevos y advenedizos diputados» que han permanecido inéditos, «menos para el cobro de sus dietas».

Pasa a señalar las campañas de alarma y de timbres sonores y la gente pasa al salón.

«¿Qué pasa? Ocurrir lo que ocurre todos los días, el escándalo diario desde que los señores socialistas, mal educados e intemperantes, vacíos de razones, como llenos están sus bolsillos de pingües sueldos, quieren imponer a veces sus reaccionarios propósitos. Porque, ¿curioso caso!, estos señores socialistas, que perdieron del todo su contacto con el pueblo para aburguesarse y cobrar cuantiosos sueldos, apenas tenían ocasión de votar una ley reaccionaria cuando ya están alerta para votarla.»

Y sigue propinando a los socialistas florilegios y ditirambos como éstos: «Gentes que no son ni carne ni pescado, ni se parecen a otros socialistas siquiera fijos como los franceses. Estos nuevos campesinos, ayer obreros de callorosa mano, y que tan sólo llevan hoy un guante, pues no se atreven aún hoy con el segundo, han formado una curiosa clase en la «fauna» parlamentaria. Ni son señoritos ni plebeyos. De un lado miran a Carlos Marx y del otro miran al presueto. Han adquirido costumbres del politicismo viejo y caduco: sus intrigas, sus rovecos de pasillo, sus «enchufes». Y como los defienden! Gritan como jauría suelta en cuanto se les ataca. Mas no defienden los principios, porque «defienden los postres».

Hasta aquí las margaritas arrojadas por don Rodrigo en campo socialista.

¿Y usted cómo se las campanea por ahí, por España, don Rodrigo, después de sus andanzas por este pícaro mundo americano, arremetiendo, a semejanza del «Caballero de la Triste Figura», con todos aquellos elementos de la colonia española que no le respondían moral o económicamente? Porque por aquí todos aquellos que le conocían se quedarían perplejos cuando han sabido que había salido diputado por un pueblo de Andalucía. Tal era el desprestigio. ¿Por qué no se fué usted en defensa de la República apenas se había implantado, ya que no acudió cuando el movimiento revolucionario que derribó la monarquía?

Usted se embarcó en víspera de elecciones, después, naturalmente, de un copioso carteo con los amigos de España que podrían facilitar la diputación; de lo contrario, se quedaría por aquí, por Montevideo, haciendo tertulia de café con la media docena de amigos españoles que, de vez en cuando, pudieran alguna hoja suelta u or-

ganizaban alguna conferencia, bajo el pomposo título de Partido Republicano Español.

A nosotros no nos extraña la irracundia con que arremete don Rodrigo contra los socialistas del Grupo parlamentario, porque le sabemos espíritu «venenado», como aquí se dice, y que, si no fuese por un exceso de vanidad personal, sería capaz de hablar mal de sí mismo.

Aquí es conocido por el apodo de «Busca Buscando», que tal era la rutinaria costumbre de encabezar sus «morrocotudos» artículos, llenos de frases rebuscadas, desahogos, macanas, provocaciones, dicerios y ataques a larga distancia, cómodamente, sin asumir ninguna responsabilidad. Al llegar aquí, «buscando» recursos para vivir (que esto es humano), y para su primera conferencia de pago «buscó», y lo consiguió, ser presentado al público por un orador de fuste y de prestigio. Y fué presentado por nuestro compañero Emilio Frugoni. La segunda conferencia de pago versó sobre Rusia, y como en las galerías estaban todos los comunistas de por aquí, su disertación fué un canto al Gobierno de los Soviets, que por momentos parecía ser que se iba a declarar comunista; pero, ¡no!, eso podía ser peligroso, además de inconveniente para vivir...

¿Cuáles serán las leyes reaccionarias votadas por los socialistas, según el concepto de don Rodrigo? Serán, acaso, la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza, el divorcio, los derechos políticos y civiles de la mujer, de expropiación de los cotos de caza para entregar al trabajador del campo a que los roture y fecundice; la abolición de la pena de muerte, resabio de los tiempos bárbaros; la separación de la Iglesia y del Estado, etc., etc.

Lo del voto femenino quizás será reaccionario para los conservadores republicanos, que se puede hacer perder posiciones políticas, y lo de la separación de la Iglesia podrá molestar a los católicos monárquicos o republicanos.

Don Rodrigo, en su «Busca buscando» no señala cuáles son las tales leyes, y nosotros en nuestra «busquedad» tampoco las encontramos. Y no nos atreveríamos siquiera a preguntárselo, por temor a la arremetida del «Caballero de la Triste Figura».

José CAPELAN

Montevideo.

### Hallazgo de un libro

### Balbotín elogiaba a don Alfonso de Borbón

SANTANDER, 13.—El maestro de Valdecilla, cumpliendo órdenes superiores, ha telegrafiado al ministro de Instrucción pública diciendo que efectuó la visita de inspección en la Biblioteca de la Fundación, encontrando solamente un libro alusivo a Alfonso de Borbón, que es un ejemplar de «La tierra», original del actual diputado don José Antonio Balbotín, y en el cual se contienen grandes elogios para el ex rey con motivo de un viaje que hizo a Oatandea.

### VOLATÍN

### HAY TRIUNFO PARA LAS DOS

La dulce Ofelia nos venció; pero además. Para que triunfe sobre Europa con su prestigio de ideal, con su fuerza de fe en la Humanidad (que es la fe cervantina), de aspiración suprema que es la paz, quintaesencia del amor. Un hada adversa la tenía velada a los ojos de Europa. La monarquía, claro, con su torpe legión de cachicancadores. Pero libre de la inundada ralea, aún le quedan batallas ideales e incruentas que ganar. ¡Si es hoy precisamente cuando «Miss España» tiene cosas que hacer!

### Intentos de huelga fracasados

VALENCIA, 13.—Ayer y hoy grupos de anarcosindicalistas, en su mayoría mozambetes, han ejercido coacciones intentando provocar una huelga general como protesta contra los confinamientos, fracasando ante el general desvío de la opinión, que aplaude las medidas tomadas en defensa de la República y de la tranquilidad pública. Pude considerarse completamente fracasado el intento de los extremistas. Las autoridades han adoptado precauciones por si acaso.—Irranzo.

### Después de unos sucesos

### Sobresimiento de una causa en Sevilla

SEVILLA, 13.—Se ha visto en la Auditoria de Guerra la causa instruida con motivo de la muerte del capitán de la guardia civil don Francisco Abián durante los meses del pasado verano, siendo sobreesida por falta de pruebas.

# LA CONFERENCIA DE JERONIMO BUGEDA EN LA CASA DEL PUEBLO

## “El Socialismo español ante la economía nacional”

### Es preciso salir al paso de la campaña de descrédito contra la República y el Socialismo

Por considerarlo interesante, damos a continuación el texto taquígráfico de la conferencia que el viernes pronunció en la Casa del Pueblo nuestro compañero Jerónimo Bugeda:

«Compañeros, compañeros; señoras y señores: invitado por la Federación Local de la Edificación, acepté yo el inaugurar el curso de conferencias en esta tribuna, que ha sido siempre una de las que han abierto cauces más hondos y profundos en la conciencia española. Y era en esta ocasión el más modesto de los militantes del Partido Socialista quien venía a inaugurar este curso, en momentos difíciles, en momentos de enorme sacrificio en la política nacional. Era menester en este acto recoger en lo posible algunas afirmaciones que se habían vertido contra el Partido Socialista, contra sus hombres, contra los hombres del Gobierno de la República, y era menester decir de una vez y para siempre, con datos, con cifras y con argumentos, que jamás en la vida política española se administró con más decencia y se miró con más serenidad y más profundo sentimiento el porvenir de la política española, porque nunca—y esto es menester también que lo sepan nuestros amigos y nuestros enemigos—hombre alguno llegó al Poder ni llegó a ocupar la poltrona ministerial con un sentido de abnegación, de sacrificio y de voluntad tan amplio como han llegado los hombres de la República. Era menester también salir al paso de estas acusaciones de tipo colectivo, porque a aquellas de tipo individual no era oportuno contestarlas desde esta tribuna.

#### EL SOCIALISMO ESPAÑOL Y SU OBRA

Se ha dicho que el Partido Socialista Español estaba traicionando a la clase obrera organizada. Se ha dicho por los extremistas de la izquierda y por los extremistas de la derecha que se ha dicho que el Socialismo español estaba produciendo un enorme daño a la economía española. Y el Socialismo español, consciente de su responsabilidad, no ha estado nunca pendiente de una ni de otra acusación. ¿Que nosotros traicionamos a la clase obrera organizada? Inexacto, porque yo entiendo que no se puede conquistar la plenitud de la ciudadanía española por un acto de violencia, con la eliminación de un elector productor por medio de la pistola y de la acción directa, porque si queremos subsistir el régimen, otros nuevos elementos vendrán a sustituir al desaparecido, y entonces la acción no sería más que una reacción, y nuestros enemigos la aprovecharían para cortar el paso ascendente y progresivo de nuestro camino.

Lo necesario para no traicionar a la clase obrera organizada es hablarle claro y fuerte. Y hay que decirle que ésta no es una República socialista y que esta República no puede dar plena y total satisfacción a la clase obrera organizada, pero la República a la ha traído el Socialismo, pero la han traído también los partidos de la burguesía republicana. Y nosotros lo que tenemos que hacer, si no queremos traicionar lo que ha sido norma de nuestro Partido, que es la lealtad; si queremos responder como militantes clásicos de verdadero sacrificio del Partido; lo que tenemos que hacer en esta hora histórica es fijar los cimientos, señalar los caminos, dejar abierta la puerta, trazar una leyenda para que, cuando el proletariado advierta la incapacidad necesaria, pueda, definitivamente, abordar el problema de la producción transformando la definitivamente. (Grandes aplausos.)

Ofrecer a la clase obrera que mañana va a ser dueña de las tierras, de las fábricas y de los Bancos, es una tremenda, una miserable promesa, porque no se puede realizar, porque no estamos capacitados para ello; porque la monarquía y todo el régimen del capitalismo español se han preocupado muy mucho de mantener una terrible ignorancia, para que el proletariado español no pudiera, en una hora definitiva, sustituir todos los resortes del país. Pero vamos adquiriendo capacidad y vamos imprimiéndole a la política española una vibración y un sentido que no ha tenido hasta ahora. Y es en estos momentos, en estas circunstancias, cuando necesitamos sentir el peso de la responsabilidad y no ofrecer lo que no se os puede dar. Lo que debemos hacer es que tenemos una responsabilidad en el Parlamento es no ofrecer, sino dar; lo que tenemos que hacer nosotros ahora es caminar con tino y con pausa para que cada paso de conquista no signifique, a la larga, un retroceso, sino una reafirmación, que sirva de nuevo punto de partida para conquista de otros ideales nuestros. Y ésta es la noble, la elevada misión del Socialismo español en la hora presente.

¿Que nosotros hemos traicionado a la clase obrera? ¿Nosotros? Cuando hemos prescindiendo, cuando hemos sacado nuestras aspiraciones de clase y nuestras aspiraciones de partido en beneficio de España y de la República. ¿Nosotros? Cuando hemos tenido que contener muchas veces lo que era la expresión revolucionaria de nuestro carácter en beneficio del país y en beneficio de España; cuando nosotros creemos que una excitación momentánea tiene menos valor que el dejar plasmado en una realidad jurídica, práctica y tangible lo que puede ser una nueva fórmula de salvación del género humano; cuando nos hemos mantenido con nuestras organizaciones serenamente.

Yo a los compañeros de la izquierda les he contestado con lo que dije antes, porque para mí los extremistas de la izquierda no son nuestros enemigos, no pueden serlo ni deben serlo, porque lo doloroso, lo triste y lo trágico es que en esta hora de enorme vibración nacional, cuando el proletariado se incorpora a la gobernanza de la cosa pública, unos hermanos en dolor, unos hermanos en sufrimientos, unos hermanos en amargura, se destruyen unos a otros, sin darse cuenta del daño que se hacen a sí mismos. (Grandes aplausos.)

¿Dividirnos? Eso es lo que quiere el enemigo común, el capitalismo. Para mí, sindicalistas y comunistas, aunque reconozco que en su técnica están equivocados en este momento psicológico español, porque es menester tener en cuenta, como dijera Carlos Marx, que las fórmulas políticas y sociales no son de tipo general; que cada fórmula política y social requiere un estudio detenido de las condiciones geográficas, culturales, étnicas y sociológicas del país, en un país de economía sometida a todas las economías del mundo, que necesita de las importaciones y de las exportaciones para vivir, no podría resistir de ninguna manera, sosteniendo dos horas de guerra con el capitalismo europeo, cerrado a todas las organizaciones de nuestra importación y de nuestra exportación; porque entonces lo que se produciría sería una nueva y formidable crisis obrera, porque se paralizaría la industria, porque no tenemos reservas naturales como las tiene Rusia en su feracísimo terreno, en sus enormes extensiones incultivadas. Nosotros no tenemos reservas naturales para hacer frente a esos proyectos, y lo necesario es ir infiltrando a la política española un sentido político sereno, justo, comprensivo y humano, para, en el momento definitivo, haber establecido un orden legal que nos permita, democráticamente, sin odios ni dolores, sin violencia ni amarguras, dar realidad práctica a las ideas que hasta ahora han sido aspiraciones ideológicas de nuestro Partido.

#### CONTESTANDO A LAS DERECHAS

Pero contestar a la derecha, sí. Contestar a la derecha, que ha deshonrado al país, que ha estrangulado el crédito del país, sí. Y por eso quería yo, en estas conferencias, contestar a algunas afirmaciones que el último ministro de la monarquía, señor Ventosa, ha hecho. ¿Cómo no iba yo a contestar aquellas acusaciones que me sonrojaron de ira y de vergüenza, porque tuve el valor de ir a escuchar su conferencia: a una primera fila de butacas al artículo de la Unión Mercantil? Y por eso, porque fui a escuchar lo que decía, tengo que afirmar aquí que cuando atacaba de manera insidiosa a nuestro camarada Indalecio Prieto, se me ocurrió esta consideración: Suponiendo que tú, Ventosa, fueras hombre de una enorme capacidad financiera, de un enorme conocimiento de los problemas de la Hacienda—que no los tienes—, y que Indalecio Prieto fuese un ignorante, que no lo es—porque eso es lo que es menester rectificar aquí—yo lo colabo con el señor Prieto en el ministerio de Hacienda, y cuando se ha hablado con técnicos he contemplado y observado a Indalecio Prieto, y he visto en él una visión plenamente fija y aguda de los problemas que para sí quisieran muchos técnicos—. Pues bien, aun suponiendo esto, ¿pienso a Prieto, que con una noble gallardía, con una elevación moral insuperable, se ha puesto frente al Banco de España, que hasta hoy había dominado toda la política española; pero en estos momentos que antes de ser ministro lo combatieron, y cuando llegaron a la poltrona ministerial sirvieron bajamente los intereses de los accionistas del Banco.

¿Acusamos a nosotros de que somos los causantes del trastorno nacional? De ninguna manera. En los últimos tiempos de la monarquía, la crisis económica se había desarrollado en España con caracteres trágicos. En algunas provincias de tipo fundamentalmente agrícola, como la que yo represento en las Cortes, Jaén, para la que tengo siempre un muy gran recuerdo, el capitalismo andaluz cooperó de manera decisiva y entusiasta para salvar al régimen que se caía, y aceptó el sistema de alojamiento y del máximo de sacrificios, y llegó a hacer recaudaciones y dió dinero y constituyeron las juntas de defensa para que no existiese el paro obrero y no se le crease al Poder público tan formidable conflicto.

Llegó el 12 de abril. Se celebraron las elecciones y se proclamó más tarde la República española. Inmediatamente comenzó el combate del alojamiento; y no es productiva la tierra; el aceite no es remunerador en su precio de coste. Inmediatamente desaparecieron aquellas juntas organizadas de defensa en los pueblos que habían de hacer frente a la crisis obrera, y todos ellos comienzan a contraer todos los resortes del crédito, comienzan a lanzar gente a la calle, dejándola sin trabajo, y llega la paralización y la tierra, con una explotación débil, anticriática, anticriática, y entonces en el panorama obrero proyecta una reacción obrera a sus aspiraciones, porque el capitalismo ha sentido miedo de nuestro acercamiento al Poder. Y ante esta realidad, que no se puede negar porque la crisis era anterior a la proclamación de la República, yo tengo que hacer constar que no encontramos ante un estado de hecho que había de perturbar la economía española.

Pero es que, además, cuando el ministerio de Trabajo interpuso su intervencionismo activo, respondiendo a nuestro módulo de acción sindical, el propietario español se negó a aceptar su arbitraje, se negó a parlamentar con la organización obrera y a participar en los Comités arbitrales. Cuando firmó después unas bases, no las respetó, y cuando llegó la hora definitiva y difícil, tenía que ser la representación obrera la que, haciendo uso de la ley de Organización corporativa, redactase sus bases, exclusivamente sola y viéndose precisada más tarde a imponerlas la autoridad gubernativa por medio de los encarecimientos de las tarifas.

Y en problemas de esta envergadura—que no se ha dado cuenta el pueblo que nosotros nos hemos encontrado con un país empobrecido, nos hemos encontrado con un presupuesto indotado, con gastos excesivos y generalmente improductivos, con favoritismos repugnantes, como demostró después con cifras arrancadas a la contabilidad del Estado—lo que nos encontramos fué que no teníamos a nuestra disposición el capitalismo para

que nos prestase su ayuda, y el Gobierno de la República tuvo entonces que realizar esta doble función: consolidar la Hacienda, transformar esencialmente todos los resortes del Poder, las esencias burocráticas del mismo y llegar con su acción de justicia hasta las más pequeñas aldeas, donde tenía que resolver el problema del paro que le había de plantearle la monarquía con caracteres verdaderamente trágicos. Y por si esto fuera poco, el Gobierno de la República tenía que convocar unas elecciones generales, y se celebraron en forma que la historia legislativa del país registrará y todos los Gobiernos hallarán en ella modelo para hacer unas elecciones de tanta seriedad, de tanto equilibrio y de tanta justicia. Además, el Poder público no sólo tenía que hacer frente a estos problemas, sino que tenía que defenderse de los enemigos de la extrema izquierda y de la extrema derecha, y además de todo esto, tenía que gobernar; que gobernar, compañeros y compañeras, no es tener el Poder; es tener la mayoría del país en situación tal que las disposiciones emanadas del Poder público sean fieles y exactamente reflejadas en la conciencia nacional. Yo digo que el que analiza ligeramente la obra del Gobierno: Cortes constituyentes, votaje de la Constitución, elegido el presidente de la República, votado el proyecto de Ordenación bancaria, revisión del régimen de arrendamientos, transformación del sistema de seguros, control de las industrias, intervencionismo obrero, Comités arbitrales, ley de Divorcio, que se está discutiendo ahora secularización de cementerios, reorganización de la Justicia, transformación del ejército, y no quiero seguir enumerando. ¿Cuándo en la historia de un país, en el número de meses que llevamos, ha podido realizar régimen alguno una labor más amplia, generosa y humana, sin haber tropezado nunca con un hombre desleal, con un hombre inmoral o con un hombre que haya faltado a la palabra que diera en la acción revolucionaria?

¿Que nosotros estamos haciendo un enorme sacrificio? Evidentemente. Enorme sacrificio que se proyecta en horas amargas para todos. Porque yo no puedo decir que no hace apenas dos días, yo, como presidente del Consejo de administración de Almadén y Arrayanes, tenía que intervenir en el Parlamento defendiendo la política del Gobierno. Los que allí estamos dirigiendo y orientando en sentido humano y moderno la vida del país, yo, en mi banco de diputado, no me encontraba bien, porque cada vez que hablaba de tener que limitar una aspiración del proletariado, sentía algo que me parecía que traicionaba mi propia conciencia. Pero es que el Poder público, en las horas que pasamos, exige sacrificios, y yo tenía que sacrificar mi propia ideología en defensa del interés nacional.

Esto es una pequeña muestra de lo que podría decir. Fijos vosotros en nuestros compañeros ministros. Porque es que, además, nosotros nos sacrificamos por dos lados: todo poco desgasta, toda acción de oposición atrae gentes. Sin embargo, a nosotros no nos asusta ese crecimiento que sentimos en nuestros organismos ni nos asustaría tampoco una disminución del número. Porque el Socialismo español no quiere más ignarfas que desconocen los puntos lúmenes de nuestro programa; preferimos la claridad de los que, conscientes de su responsabilidad, saben aportar al cervo común lo mejor de sus esfuerzos. Y cuando llegaba la hora difícil de afirmar cosas como aquella de que el capitalismo español era víctima del Socialismo, yo le tengo que decir al señor Ventosa que el capitalismo español es de un individualismo feroz, de un egoísmo intransigente y de una incompetencia técnica maravillosa; que el capitalismo español ha fracasado. Y éstas no son afirmaciones caprichosas mías. Yo quiero esta noche apoyarme en textos de los propios que nos sombran. Y esta economía nueva, independiente del Poder central, es el mayor peligro del Estado moderno. Necesitamos, como decía nuestro compañero Fernando de los Ríos, una economía sometida, una economía sojuzgada al Poder del Estado; necesitamos que el proletariado sienta lo que el Estado debe sembrar y cuánto debe sembrar; necesitamos controlar la industria, articular el crédito; en una palabra, armonizar toda la técnica de la producción para que la concepción respondida a una unidad de criterio en toda la política del país.

Pues bien, el señor Cambó, maestro del señor Ventosa, afirmaba en 1918 lo siguiente: «La absoluta libertad económica es la base del más feroz despotismo económico, porque la absoluta libertad de la economía significa que el que está mejor dotado por la naturaleza o tiene mejor preparación técnica, aplastará, hasta reducirlo a la ruina, al de constitución débil, al que se halle en un territorio menos preparado para la lucha. La libertad absoluta es el dominio despótico de la fuerza. Cuando las energías son distintas, es preciso establecer círculos de garantía para los débiles.»

Pues esto que afirmaba Cambó en 1918, lo rectificó cuando llegó al Poder, y en vez de crear una economía sometida al Poder central, trajo una economía más despótica, favoreció más al capital, creó un nuevo elemento de crédito y llega a favorecer a la economía española, como veremos después con cifras que tengo que citar.

Y estos hombres que ahora defienden a la Banca española, que ahora dicen que el Socialismo está arruinando a la Banca y está destruyendo el crédito, decían también en el año 1918: «El concurso que puede y debe prestar el Banco de España a la Banca privada, al comercio y a la industria, no dependerá de su Estatuto, dependerá de su conducta.»

A nuestros Bancos les falta preparación técnica. Hay que estudiar para banquero, como se estudia para ingeniero, para abogado y para médico. Hay técnica bancaria que pre-

cisa conocer, y la técnica española es muy incompleta, es muy débil e ineficaz.»

Pues estos hombres, que en 1918 hablaban de esta manera, cuando llegó la hora de que la República triunfara, mantienen la necesidad de un capitalismo de tipo occidental y católico, como dijera el señor Ventosa, frente a las nuevas concepciones nuestras, más humanas y más en armonía con la concepción del mundo, con todos los resortes del humanismo, la comprensión y la generosidad.

#### ARGUCIAS Y CUBILETEOS

Pero es que, además, es necesario no sólo gobernar, sino infiltrar en las costumbres españolas un ritmo acelerado, darle al contenido de la política española una visión más amplia, un sentido más generoso, y por eso, cuando el señor Ventosa leía aquellas estadísticas, nosotros contemplábamos lo que hacía con las viejas argucias de los viejos políticos; es decir, en



JERONIMO BUGEDA

ganando al país, cubileteando con los números y sacando consecuencias caprichosas de aquello que de las estadísticas se deducía. Y por eso, cuando hablaba de la contratación de la moneda, del dinero oro que tenemos en garantía en el Banco de Francia, a mí se me ocurría preguntar: ¿Cómo se atreve Ventosa a criticar al Gobierno por esas medidas? El, que es el autor, el que firmó el empréstito de la Banca Morgan; el, que, infringiendo el artículo 86 de la Constitución, el artículo 17 de la ley de Contabilidad y la base séptima de la ley de Ordenación bancaria, hizo el empréstito? ¿Y sabéis lo que nos daba? Se nos daba una cantidad de millones extraordinaria al 1 por 100 más que los Bancos de emisión de Europa, y a más de esto cobraban ellos un 1 y 1/4 por 100 de interés anual por haber concertado la operación. Es decir, que un descuento a noventa días era más barato que un crédito a largo plazo. ¿Y qué ocurría? Pues que se nos daba capital al 575 por 100 en un plazo brevísimo, cuando a este precio se puede adquirir deuda amortizable de cincuenta años. Y este hombre se atrevió a censurar que hayamos tenido que desplazar una cantidad insignificante de oro que es garantía prendaria para poder normalizar la valoración que se quiere hacer de nuestra peseta por todos los enemigos de fuera de España. Lo que ellos querían era que no hubiésemos seguido ninguna política monetaria y que nuestra divisa se hubiese destruido como se destruyó en Alemania a la transformación de un régimen. Porque no nos hemos dado cuenta de que la transformación de un sistema produce alteraciones más trascendentes que la pequeña oscilación de los valores de España desde la implantación de la República. Y cuando aquel hombre nos acusaba, a mí se me ocurría esto (y ya veréis que ésta es la acusación más tremenda que se le puede hacer al capitalismo español; contemplad estos datos):

Afirmaba el señor Ventosa que en 1.º de marzo había en cuentas corrientes en los Bancos de España 6.734 millones de pesetas, y que en septiembre siguiente había 5.308 millones de pesetas; es decir, que el capitalismo español había retirado de sus cuentas corrientes 1.426 millones; pero, naturalmente, no llegaba a exponer el problema como yo. Voy a hacer otra argumentación de tipo más fuerte: el billete, que es el signo de circulación en gran escala, dentro de la economía española, nos ha disminuido en su circulación; es decir, que estos 1.426 millones no los tienen los capitalistas guardados en sus casas porque la circulación fiduciaria, que en enero de 1931 era de 4.779.650 millones de pesetas, en 31 de diciembre de 1931 se convirtió en 3.000 millones; es decir, que la circulación fiduciaria ha aumentado, que el Banco de España no ha recogido el papel moneda; luego éste está guardado por los capitalistas. Y fijaros en la consecuencia: el señor Ventosa alegaba que hay muchos protestos de letras en la Banca en Barcelona y en Madrid. Entre vosotros todos la concepción de que habrá hombres que conciben la economía, empleados de Banco que conocen la técnica del negocio. La Banca presta el dinero que sus cuentacorrentistas llevan a sus arcas, y cuando el Banco se encuentra con que se le han retirado de un solo golpe 1.500 millones, no tiene más remedio que restringir el crédito; tiene que decir a los comerciantes que paguen sus obligaciones, que aumenten el descuento, y, naturalmente, al aumentar el descuento, al disminuir el crédito, se produce la crisis económica, que repercute en los protestos de letras. El propio señor Cambó, en la conferencia que yo he leído, afirmaba que 1.000 pesetas guardadas durante una semana en el bolsillo de un particular significan tanto como si no existiesen. Es decir, que, eliminado del mecanismo del crédito, hemos destruido 1.000 pesetas. Pues si en

este tiempo que ha transcurrido desde la retirada de este valor de 1.500 millones hacemos la cuenta que presento el señor Cambó, se verá que los capitalistas españoles han traicionado a su patria una vez más y le han causado a la economía española una pérdida incalculable, que sólo a ellos y a su falta de transparencia tendrá que achacar el país en el momento de hacer la investigación de las causas justificantes de esta desnevelación económica.

¿Que nosotros hemos abandonado los intereses del Tesoro público? No. Nosotros los hemos defendido y yo tengo que contestar a los que nos acusan; nosotros, en los cargos públicos, somos defensores de la Hacienda española y de la economía nacional; pero no somos defensores de la plutocracia española, como lo fueron los ministros de Hacienda que hasta la implantación de la República pasaron por aquella casa, siendo siempre unos servidores ciegos del capitalismo español y sacrificando todos los intereses nacionales. Y os lo voy a demostrar, porque yo estimo que esta conferencia en la Casa del Pueblo, que he tenido un alto honor en venir a dar, no debía ser sólo una afirmación retórica ni una llamada a vuestras conciencias, sino una constatación categórica y documentada, con números, para que la prensa en su momento la recoja y pueda definir la posición de una política y la actuación de un Gobierno.

Desde el año 1923, el Estado español ha avalado a las Empresas puramente capitalistas para que puedan desenvolver sus negocios sin mejoras de ninguna clase para la clase obrera—porque este aval no ha significado aumento de salario—y desde el año 23 al año 31, el Estado español ha avalado operaciones por valor de 370.667.598 pesetas. A una sola entidad, la Compañía Transatlántica, le ha avalado operaciones por valor de 179 millones; a la Confederación Hidrográfica del Ebro, 125 millones; al Patronato Nacional del Turismo, 25 millones. Y cuando llegó la hora de pagar a la única organización obrera de España, cuando llegó a avalar un crédito a un Sindicato Minero, frente a los 179 millones que dió a la Compañía Transatlántica, dió el Sindicato Minero de Asturias 150.000 pesetas. Así se gobernaba en la época de la monarquía. Ahora veréis la rectificación en la época de la República. Porque es que hay más; aquellos Gobiernos no sólo destruyeron completamente los resortes del crédito, sino que la dictadura, desde el año 23 hasta que cayó Primo de Rivera, emitió en España Deuda por valor de diez millones de pesetas; exactamente, 9.064 millones de pesetas—aun cuando se refudiesen en éstas otras deudas existentes de pequeña importancia—más que en toda la historia de la Deuda pública en España desde que existe constitucionalmente la organización de nuestro sistema tributario. Así administró la dictadura y entre las Gobiernos de la monarquía estuvo también el señor Ventosa; pero no limitó en absoluto este despilfarro, y quien colaboró y tiró por la borda el crédito público, ni tiene fuerza moral, ni valor público, ni decencia ciudadana para acusar con la gallardía indispensable a los hombres que han hecho de la moral una religión y de la elevación sentimental la norma definitiva de su conducta. (Grandes aplausos.)

El señor Ventosa había afirmado en aquella conferencia que la crisis del mundo—naturalmente, yo tengo el texto taquígráfico de la conferencia del señor Ventosa—sustenta, digo, que la crisis del mundo no había repercutido en España, que la economía española es una economía aislada, independiente de todas las demás economías del mundo. Decía: «Es que la crisis de España es una manifestación de la crisis mundial.» Yo os digo que no. Yo os digo que no por muchas razones: «España es un país que, por su situación geográfica, por las propias leyes protectoras de sus propias leyes protectoras, vive aislada del conjunto de la economía mundial y que, así como no participa de los momentos de prosperidad, de auge y de crecimiento de los demás países, puede permanecer aislada y neutral en los momentos de abatimiento.»

Y esto lo decía el señor Ventosa hace unos cuantos días en el Círculo de la Unión Mercantil. Pues bien: el señor Ventosa, en el año 1928, sostenía lo siguiente (ya se cuidó de advertir, cuando habló de la crisis del mundo, que no afectaba a la economía española. Y parece que los diferentes países estaban reclusos en cada uno de ellos o, mejor, en cada región de cada país. Los capitales que no se destinaban a pequeñas industrias ejercidas únicamente en talleres de producción y clientela local, o se invertían en propiedades agrícolas o se escondían bajo las baldosas. Hoy, en cambio, el progreso de las comunicaciones, la extensión internacional, la organización económica, el crecimiento enorme del intercambio, la maravillosa difusión del crédito, etc., han determinado entre todos los pueblos, y España entre ellos, una solidaridad económica extraordinaria. El empréstito que realizó un país se suscribe por ciudadanos de otros países; Empresas industriales de Constantinopla o de China encuentran capitales para su explotación en Francia, en Inglaterra, en Alemania o en Bélgica, y esto se repite en el intercambio, en las compras de algodón, coque, aceites y otros productos, que se realizan por mediación de la Banca francesa, inglesa o alemana. Esto ha hecho que entre productores de Berlín y Londres existiera una solidaridad más estrecha que la que existe entre los ciudadanos de un mismo país, y ésta es una verdad que parece desconocer el actual Gobierno de España.

Y este hombre, que afirmaba en el año 1918 que el Gobierno desconocía la enorme intervención que la economía española tenía con la mundial, que pide medidas para evitar esto, tiene el valor—porque no me atrevo a calificarlo más duramente—de decir que las cosas que no tiene realización, cuando la vida económica ha aumentado, cuando la existencia de la Sociedad de Naciones es una cuestión de la mayor relación internacional. Cuando el propio Ventosa y el mismo Cambó han asistido, en representación de España, a Conferencias internacionales; es decir, cuando la blasfemia es mayor, cuando la mentira es más grande, se atreve un hombre a negar la circular de Carlos Marx y sorprende la buena fe de las gentes queriendo lanzar contra el Gobierno de la República todas las causas de una crisis económica que tiene una íntima vibración con la economía del mundo, atribuyéndola exclusivamente a los errores de un Gobierno republicano.

¿Que nosotros hemos abandonado los intereses del Tesoro público? No. Nosotros los hemos defendido y yo tengo que contestar a los que nos acusan; nosotros, en los cargos públicos, somos defensores de la Hacienda española y de la economía nacional; pero no somos defensores de la plutocracia española, como lo fueron los ministros de Hacienda que hasta la implantación de la República pasaron por aquella casa, siendo siempre unos servidores ciegos del capitalismo español y sacrificando todos los intereses nacionales. Y os lo voy a demostrar, porque yo estimo que esta conferencia en la Casa del Pueblo, que he tenido un alto honor en venir a dar, no debía ser sólo una afirmación retórica ni una llamada a vuestras conciencias, sino una constatación categórica y documentada, con números, para que la prensa en su momento la recoja y pueda definir la posición de una política y la actuación de un Gobierno.

Desde el año 1923, el Estado español ha avalado a las Empresas puramente capitalistas para que puedan desenvolver sus negocios sin mejoras de ninguna clase para la clase obrera—porque este aval no ha significado aumento de salario—y desde el año 23 al año 31, el Estado español ha avalado operaciones por valor de 370.667.598 pesetas. A una sola entidad, la Compañía Transatlántica, le ha avalado operaciones por valor de 179 millones; a la Confederación Hidrográfica del Ebro, 125 millones; al Patronato Nacional del Turismo, 25 millones. Y cuando llegó la hora de pagar a la única organización obrera de España, cuando llegó a avalar un crédito a un Sindicato Minero, frente a los 179 millones que dió a la Compañía Transatlántica, dió el Sindicato Minero de Asturias 150.000 pesetas. Así se gobernaba en la época de la monarquía. Ahora veréis la rectificación en la época de la República. Porque es que hay más; aquellos Gobiernos no sólo destruyeron completamente los resortes del crédito, sino que la dictadura, desde el año 23 hasta que cayó Primo de Rivera, emitió en España Deuda por valor de diez millones de pesetas; exactamente, 9.064 millones de pesetas—aun cuando se refudiesen en éstas otras deudas existentes de pequeña importancia—más que en toda la historia de la Deuda pública en España desde que existe constitucionalmente la organización de nuestro sistema tributario. Así administró la dictadura y entre las Gobiernos de la monarquía estuvo también el señor Ventosa; pero no limitó en absoluto este despilfarro, y quien colaboró y tiró por la borda el crédito público, ni tiene fuerza moral, ni valor público, ni decencia ciudadana para acusar con la gallardía indispensable a los hombres que han hecho de la moral una religión y de la elevación sentimental la norma definitiva de su conducta. (Grandes aplausos.)

#### INCAPACIDAD Y MALA FE

Yo no es esto sólo. Es que si yo no rebates la argumentación del señor Ventosa con otra argumentación, diríase que el mismo valor tenía aquella que ésta; porque yo le niego la capacidad científica en el año 1918, pero mucho más en el año 1931. Pero es que mi argumentación va acompañada de datos, es que hay cifras extraordinarias: en los valores de exportación de un país se enriquece, porque es la salida de sus mercancías y de sus productos para que entre en nuestro país por la moneda extranjera que aumenta nuestra capacidad económica, se demuestra con esta estadística:

En el año 1930, España recibió en pesetas oro por las mercancías que había vendido al extranjero 2.112 millones de pesetas; en el año 1930, la cifra que percibimos aumentó a 2.450 millones de pesetas, y en el año 1931 sólo llegó a 957 millones. Es decir, que hay una baja de 1.499 millones. En el año 1931, en relación con el de 1930, han bajado los valores de exportación un 61 por 100. Y es que sólo un producto nacional, típicamente nacional, de producción casi exclusivamente española, porque somos el centro del mercado del mundo, el mercurio, en el año 1929, Almadén ingresó al Estado 12.000.000 pesetas, y en el 31, Almadén no ha ingresado más que un millón de pesetas. Es decir, 1.200 por 100 de error de diferencia.

Y aquí tendréis que si él decía que la economía del mundo no había afectado a la economía española, no hay más que estudiar la balanza española para demostrar que era una injusticia que se querían lanzar contra los hombres de la República para descreditarlos. Y traen números que de una manera sencilla y seria, pero concluyente, se rechaza aquella acusación, que estaba pesando demasiado sobre la conciencia española. (Grandes aplausos.)

Habló después el señor Ventosa de una cuestión de extraordinaria importancia: la nivelación de los presupuestos. Y el señor Ventosa afirmaba en aquella conferencia que el actual presupuesto, el de 1931, que acaba de liquidar el ministro de Hacienda, cuya notas habréis leído ya en la prensa, el daba como liquidación probada y definitiva un déficit de 700 millones y pico, cuando el déficit efectivo y exacto no llega a 190. Y aún hay más: este déficit que he leído el presupuesto primero que ha administrado la República y que he hecho ella, porque se lo encargó hecho por la monarquía, era un presupuesto indotado, porque eso es lo que hacía la monarquía; hacía un presupuesto a sabiendas de que un servicio valía más y que había que recurrir el suplemento de crédito o el crédito extraordinario, y lo calculaba en menos para poder llegar a una nivelación que no tenía realidad más que en el papel, porque ya hemos visto lo que ocurría. Así, en el presupuesto de 1931 nos encontramos indotados los siguientes servicios: Puertos, con una indotación de 25 millones de pesetas; comunicaciones marítimas, 20; Confederación Hidrográfica del Ebro, 20; contribuciones, 16; el Consejo Superior de Ferrocarriles, 15; y así sucesivamente, hasta producir una indotación que llegaba a los 200 millones de pesetas.

Pues bien: la República, habiendo tenido que remediar la crisis obrera, habiendo tenido que mandar dinero a Andalucía, que abrió unas Cortes cuya asignación no estaba establecida en los presupuestos de la monarquía, amplió los gastos, llegó a una ampliación de nuestra política internacional, y, con todo, el presupuesto ha quedado con menos déficit que inicialmente le imprimiera la monarquía. Y esto no se puede atribuir más que a una cosa: no a normas de competencia técnica, sino a una audacidad sin límites, a una honradez a prueba de bomba y a una actitud clara, expuesta siempre a ser enjuiciada por la conciencia del país.

Y cuando se habla de nosotros diciendo que hemos perdido parte de nuestro elemento económico, se engañan, porque desde 1918 a 1931 el presupuesto con menos déficit es el de 1931.

Voy a leer las cifras, llegando naturalmente las que diera Calvo Sotelo y su no menos ilustre colega el señor Argüelles. En 1918 se liquidó el presupuesto con un déficit de 414 millones; en 1919, con 122; en el segundo trimestre de 1919-20, con 48; en 1921, con 62; y en 1921-22, con 1.100 millones de déficit. Hasta 1923, los déficit presupuestarios alcanzaban la suma de 4.247 millones de pesetas. Así llegamos a la época de la dictadura. Cuando se nos habla de nivelaciones presupuestarias, tenemos que en 1923-24 el déficit es de 575 millones; el trimestral de 1924, de 173 millones; el de 1924-25, de 417; el de 1925-26, de 608; el del segundo semestre, un solo semestre de 1926, de 98 millones; en 1927, de 336; en 1928, de 259; en 1929, de 328. Es decir, un déficit total de todos los años pesetas, 2.790.583.207 pesetas.

Y cuando la República, sin recurrir al crédito, liquida un presupuesto con un déficit que ya se lo dieron inicialmente de 190 millones de pesetas, ¿se puede atribuir al Gobierno español la causa de esta crisis y

la causa de la depresión económica que nos conturba? He aquí, pues, otra argumentación del señor Ventosa que con la sola lectura de estos datos se viene abajando por sí sola, llena de falsedad, como todas las que salieron en su famosa conferencia.

#### LA LEY DE ORDENACION BANCARIA

Pero cuando llegó ya la soberbia del señor Ventosa al punto máximo fué cuando acusó a nuestro compañero Prieto, Prieto, que tiene el enorme valor de haber confesado muchas veces cosas que no eran verdad, como de su incapacidad para los problemas de Hacienda—yo he actuado allí con él, y le he visto siempre actuar con pleno conocimiento de causa, con asesoramiento técnico preciso y con una gallardía admirable—, y le he leído en la conferencia del señor Ventosa no sé qué de intervención en las cuentas corrientes. Yo no lo he visto por ningún lado, ni tampoco la he visto retratada en las páginas de la «Gaceta». Y cuando llega su acusación al límite máximo, y esto me interesa como socialista en primer término recordar, porque es quizá la labor más destacada de un ministro, fué cuando quiso acusar a Prieto de haber redactado y presentado a las Cortes el proyecto de ley modificando la antigua de Ordenación bancaria.

Indalecio Prieto se colocó frente al Banco de España, y sostuvo este dilema: Nuestro Banco de España tiene que servir los intereses de la economía nacional. No era España el Banco, sino el Banco de España, y como hasta ahora el mundo económico le ha dado todos los privilegios, y con un capital de 150 millones de pesetas en acciones reparte todos los años dividendos de 47 millones, es decir, un tanto por ciento de usura inconcebible. Entonces dijo Prieto, con una verdadera técnica bancaria: tengo que limitar tus privilegios en beneficio del país, que cuando el país se encuentre en situación angustiosa los tengas que servir por la aplicación de un precepto legal que las Cortes han votado.

Quiero recordar también que en 1918 el señor Ventosa decía (y he de decir también que para ser ministro de Hacienda en la monarquía lo que hacían era «meterse» con el Banco de España, y el Banco, que disponía de todos los resortes de la política, los nombraba ministros, con lo que los tenía desautorizados y los veía sirviendo de una manera vil y repugnante en todos sus intereses.) Pues este hombre afirmaba en el año 1918: «Es parece que en estos momentos de grave crisis nacional (era a raíz de la guerra europea), en que la actuación del Banco ha alocado en relación con el interés público de tan grandes deficiencias, es decoroso (esto lo decía el señor Ventosa), es decoroso que el Banco que actúa con 150 millones de capital y reparte con 47 millones (ésta es la cifra de entonces; hoy se ha duplicado, con dos mil millones de capital del país con la emisión de billetes, alcanza beneficios tan enormes? No parece sino que los accionistas del Banco son seres privilegiados, a quienes está permitido realizar una operación de drenaje en el capital y el ahorro españoles en beneficio de sus acciones.»

El Gobierno habría de ejercitar una acción que no permitiera que nuestros Bancos, tanto el de España como el Hipotecario, que habían de ser los órganos centrales de nuestra economía, se distinguieran entre todos los de Europa por su último en la escala económica, el primer en el dividendo. Es lo que el señor Ventosa afirmaba en el año 1918, en momento de menes colapso económico que ahora, en momentos de menor gravedad económica que ahora, tiene el valor, la osadía, de ir al Círculo de la Unión Mercantil a decir que Indalecio Prieto ha drenado al Banco de España, cuando hace unos cuantos años decía que era el Banco de España quien estaba drenando el ahorro y el capital español.

Pero es que tampoco, como decía al principio, sería argumento sólido el que yo rebates una afirmación del señor Ventosa con otra del señor Ventosa, porque esto no serviría más que para ponerlo en ridículo, por su falta de conocimiento y de lealtad, que son las lides políticas es el arma fundamental de la pelea.

Y para ello he pedido relaciones oficiales a todos los Bancos de emisión de Europa de las cotizaciones durante todo el año 1931, y a la vista de las cotizaciones de Italia, Alemania, Francia, Inglaterra, Portugal y España. No voy a leer aquí todas las cifras, porque sería interminable leerlas tanto por ciento para sacar consecuencias de la posición española. Pero si he de advertir que España la más baja después de Alemania, es porque de la ley de Ordenación bancaria, han bajado el 18 por 100. Francia ha bajado, como habéis visto, el 45 por 100, y Alemania, el 58, es decir, que a pesar del cambio de régimen, a pesar del cambio de sistema y a pesar de la colaboración socialista, el tanto por ciento de reducción del valor de acciones de nuestro principal establecimiento de crédito es, entre los Bancos más importantes de Europa, el que ha significado una menor depresión en sus valores. Estos son números y ésta es la conclusión que se ha seguido. (Aplausos.)

Pero, además, no sólo es esto; el proyecto de Ordenación bancaria establece un impuesto que usará alrededor de 10.000 pesetas diarias en favor del Estado. Y yo tuve la suerte

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

El Congreso ratifica su adhesión incondicional al Partido Socialista y acuerda manifestar su simpatía por la actitud que adoptara para derrocar el régimen monárquico

¡Bien por los jóvenes!

Cuando el otro día manifestábamos desde estas mismas columnas nuestro optimismo ante el Congreso Juvenil Socialista, pensábamos que los jóvenes sabrían hacer una labor provechosa para las ideas. Y con gran complacencia hemos podido comprobar que no nos equivocábamos. Ahí está, para corroborar esta afirmación, el trascendental debate desarrollado ayer por la tarde en tema tan delicado e interesante como es la posición de las Juventudes Socialistas ante la evolución del Socialismo. Entusiasmo en las intervenciones, deseos de hacer una labor de provecho. Y al mismo tiempo una gran altura de miras, tratando de los problemas en tonos elevados, con noción del sentido de responsabilidad de cada uno.

Intervenciones serenas y meditadas, con las palabras medidas, fueron las efectuadas en la sesión de ayer por la tarde. Frente al impulso noble y entusiasta de los jóvenes, manifestado por el camarada Vidarte en nombre de la Ponencia, la reflexión y la experiencia hablaron por boca del camarada Cordero. ¡Símpatico y aleccionador contraste el producido ayer en las tareas del comité juvenil! Símpatico porque demuestra la democracia de nuestros organismos, en los que se puede discutir con cualquier afiliado, aunque éste sea un miembro de la Ejecutiva. Aleccionador porque las consecuencias de aquella discusión fueron una lección de las más interesantes para los jóvenes socialistas.

Digna de encomio es la actitud adoptada por los jóvenes socialistas en relación con este interesante tema. Actitud que se nota en muchas de las intervenciones Socialistas por el alto espíritu de disciplina que demuestran. Si, jóvenes socialistas: vuestro puesto está al lado del Partido Socialista, completamente identificado con él. Pensad siempre que no sólo sois aprendices de socialistas, aspirantes a militantes del Partido, sino que además constituís sus fuerzas de choque, el brazo ejecutor de sus decisiones. Y si no estáis identificados con él, ¿cómo vais a actuar con entusiasmo?

Nosotros vemos con la mayor complacencia vuestro Congreso y las decisiones que adoptáis. Adelante, jóvenes socialistas, que con vuestra actitud estáis dando la sensación de tener la suficiente capacitación para, en plazo no lejano, sustituir a los actuales directores del movimiento obrero y socialista.

SESION DE LA MAÑANA

A las diez de la mañana se abre la sesión, bajo la presidencia de Hernández. Se pone a discusión la ponencia sindical, que defiende en un vibrante discurso el camarada Atadell. Dice que al Partido le interesa, sobre todo, el problema sindical, y por eso se discute ahora el problema más importante. Una acta de diputado-termina—no vale nada al lado de la adhesión de un Sindicato.

Intervienen varios delegados, entre ellos los camaradas Carrillo y Cordero, acordándose llevar a la sesión de la tarde una nueva redacción de ciertos puntos. Luego de esto se levantó la sesión.

SESION DE LA TARDE

«Renovación»

Se comienza por tratar todo lo referente a RENOVACION, y se plantea si el precio del periódico debe ser el de 0,10 ó 0,15 pesetas. La Ponencia propone que se fije el de 0,10, si existe la posibilidad financiera de lograrlo, y así se acuerda. También propone la Ponencia que RENOVACION aparezca semanalmente, y no decenalmente como ahora sucede. El camarada Rojo expone las dificultades que se encontrarían para llevar a cabo esta iniciativa, dificultades que, aun reconociéndolas Carlos Hernández, estima que hay que vencerlas y llegar inmediatamente al semanario.

Los representantes asturianos formulan una enmienda por la que se propone que el periódico conste de 14 ó 16 páginas, aparezca semanalmente y se introduzcan reformas. Contesta Carrillo, por la Ponencia, oponiéndose a la enmienda, justificando la imposibilidad de reducir el precio y aumentar las páginas. Lázaro García, firmante de la enmienda asturiana, la apoya, aportando las razones que abonan su propósito. Recoge Carrillo las aclaraciones de Lázaro García y manifiesta que nada más justo que aceptar la iniciativa, aunque obligadamente habrá que considerarla como aspiración, insistiendo en que el formato sea amplio.

Interviene Castro y expone los inconvenientes que representa acceder a la propuesta asturiana, inconvenientes de los cuales hay el ejemplo de todas las publicaciones obreras, que no pueden sostenerse por carecer de los ingresos que tiene la prensa burguesa, cuyo criterio es diametralmente opuesto—en lo que concierne a sus fondos—al sustentado por las publicaciones socialistas.

Rectifica Lázaro García, insistiendo en sus razonamientos, y contesta Carrillo invitando a la Delegación asturiana a que dé a su proyecto el carácter de realizarlo cuando sea posible. El camarada Antuña se viene a aceptar la sugerencia de Carrillo y manifiesta que la enmienda asturiana puede constituir un índice estimable de lo que haya de hacerse. Así se acuerda, decidiéndose que el periódico sea semanal, previas unas manifestaciones de Carrillo.

Orientación sindical.

Antuña, de la Ponencia, da cuenta del dictamen emitido en cumplimiento de lo acordado por la mañana, dictamen que se aprueba, declarando Castro que no es preciso constituir organizaciones sindicales más que en el caso de que la situación sea propicia por la importancia de los núcleos obreros.

Paísimo.

El camarada Cabrera impugna el dictamen, examinándolo en todos los puntos que comprende y haciendo ob-

servar que el dictamen no alude a un extremo tan interesante como las relaciones internacionales y pidiendo que la Internacional Juvenil deposite en la Federación española las funciones conducentes a establecer contactos con las Juventudes Socialistas suramericanas.

Opina que constituye un recreo peculiar tratar la incorporación del Esperanto en las conclusiones del Congreso. La delegación de Madrid presenta una enmienda al dictamen, argumentando la necesidad de adoptar por el Congreso resoluciones perfectamente difusas por lo que a este respecto se refiere, por el triste espectáculo que ofrece el capitalismo mundial creando conflagraciones bélicas en los actuales momentos, a cuyas tentativas el proletariado debe responder con la guerra a la burguesía, única a realizar en lo futuro.

Quintana mantiene el dictamen, rechazando los razonamientos expuestos por Cabrera y explicando minuciosamente cuál ha sido el alcance de los acuerdos que se proponen. La Ejecutiva acepta la enmienda presentada por Madrid, que pasa a ser dictamen, por cuya circunstancia se suspende este debate hasta que se reparta el nuevo dictamen.

Las Juventudes ante la evolución del Socialismo.

Cordero comienza afirmando que el dictamen, como formulado por la juventud, le parece bien y acaso no haya que oponerle otro reparo que el de su excesivo optimismo, puesto que se parte del supuesto de que la caída del capitalismo es inminente, y él estima que sólo nos encontramos ante un proceso de agonía que puede durar largo tiempo.

Por lo que se refiere a las leyes que se deben aprobar en las Cortes, ha notado la omisión de dos leyes que para el Socialismo son fundamentales: la ley Electoral y la Municipal, cuya incorporación solicita, ya que en nuestras manos son dos armas poderosas para el combate contra la burguesía.

Pasa a tratar después de la proposición que tiende a que el Partido Socialista abandone la colaboración con los partidos republicanos inmediatamente después de disueltos las Cortes constituyentes, y si las circunstancias obligaran a tomar el Poder, se hiciera con los propios y únicos elementos socialistas.

Estudiando esta propuesta, Cordero afirma que la situación actual no es la de colaboración, sino la de prestar apoyo; pero el Partido tendrá que meditar mucho antes de decidirse, puesto que más tarde, así como ahora se nos pide apoyo, podríamos ser nosotros los que hubiéramos de demandarlo.

Analiza la situación de los partidos republicanos, y alude a uno de ellos, el más genuinamente tradicional, que ahora se está nutriendo con las viejas organizaciones monárquicas.

cas. Cree que no hay partidos republicanos con la responsabilidad indispensable, y que el único que la ostenta es el socialista; de no ser así, no estaría en el Gobierno, donde no es que se nos estime necesarios, sino que se nos tolera, porque otra cosa sería irremediable.

Después de la disolución, ¿cuál deberá ser nuestra actitud? ¿Debe subsistir la alianza? Estima que sería tal vez conveniente que nuestra representación parlamentaria fuera más reducida, para que nos permitiera formarnos en la oposición para poner a la masa obrera en condiciones de su más caracterizada misión. Declara que no le preocuparía que los socialistas estuvieran alejados del Poder seis años, paréntesis que podría aprovecharse para desear más tarde toda colaboración.

Hay quien piensa que nuestro papel debería ser, como el de los socialistas franceses, la negativa a gobernar; pero no se piensa que allí hay una tradición democrática y un régimen perfectamente consolidado, caso que no ocurre en España.

Encarece la necesidad de fomentar una labor de propaganda para capacitar a la masa y para que podamos ejercer una obra de control del régimen y continuar avanzando en nuestro camino.

Le contesta el camarada Vidarte, complaciéndose de que el camarada Cordero haya opuesto tan sólo unos pequeños reparos, en los que acaso coincide la Ponencia. Es posible que el régimen capitalista no tenga una caída tan cercana como piensan las Juventudes; pero hay que estudiar que el Socialismo está ya ejerciendo funciones en todos los países, y que ello es una muestra de que tendrá que tomar el Poder en una ocasión propicia, provocada revolucionariamente o aparecida por la descomposición de la burguesía.

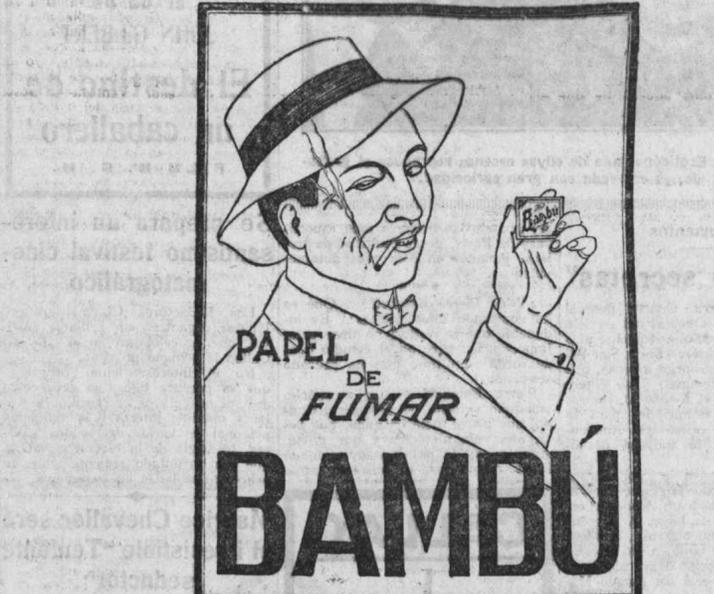
Explica detalladamente el dictamen, que empieza confesando la simpatía de las Juventudes por la obra que el Socialismo ha llevado a cabo para instaurar la República, persistencia y continuación de la labor de las actuales Cortes constituyentes, que también deben resolver—como Cordero apunta—las dos leyes citadas.

ALVAREZ, dentista

Especialidad en dentaduras. MAGDALENA, 25, PRIMERO. Consulta, nueve mañana a diez noche.

Para Sociedades

Libro de Actas, 4,50 pias.; de Socios, 6 de Cotización, 6 de Contabilidad, 4,50. Todos de 100 hojas, en buen papel, tamaño 21 x 31. Si no gustan admitir devolución. Sello de caucho y también, 7 pias. Pago anticipado giro postal, más 1 pía. por gastos envío. ROGELIO LUQUE. - Librería. - CORDOBA



En cuanto a la falta de colaboración socialista en las responsabilidades del Poder, no quiere decir que no surja con su apoyo en circunstancias extraordinarias que pusieran en peligro el régimen, pero nada más que en un momento de estas características.

Los restantes puntos del dictamen tienen un claro y minucioso comentario en las palabras del camarada Vidarte. El camarada Rojo estima que está obligado a intervenir, aunque represente una dificultad hacerlo después de Cordero y de Vidarte, pues cree que hay que oponerse a la vaguedad que rodea al dictamen, cuyas afirmaciones principales—dice—están contenidas en la primitiva ponencia formulada por él.

Opina que el sostenimiento de la República es misión de los republicanos, porque se corre el riesgo de que la República defienda los privilegios capitalistas a costa del apoyo socialista.

Trata de la avalancha que ha inundado los cuadros socialistas, y esto obliga a cuidarse tan sólo de encuadrar a esta masa en las organizaciones, cerca de ellas, para evitar la depresión de ellas y para que tampoco se produzca una desviación extrema.

Cree que las organizaciones no tienen la conciencia suficiente para afrontar responsabilidades de mando. Recogiendo la alusión de Cordero a la política francesa, opina que en España no se carece de la tradición democrática por el impulso dado por Iglesias a la masa trabajadora.

Afirma que no hay grandes diferencias entre ambas ponencias. Y las que existen tienen una explicación que justifica, y termina exponiendo la necesidad de que no se llegue en este Congreso a conclusiones platónicas, y que hay que trabajar por las mejoras del proletariado, aunque subordinándose siempre al principio de la lucha de clases.

Replica el camarada Cordero, y se apresura a aclarar que no impugna el dictamen, sino que se limitó a comentarlo con espíritu crítico, sin lesionar sus principios. Entiende que la afirmación de Rojo, relativa a que el Partido fue al Poder sin la preparación precisa, no es absolutamente exacta, como él demuestra que la labor de los tres ministros socialistas es la que más llega al pueblo, así como el papel de la minoría y del presidente de las Cortes constituyentes, lo cual es ya un síntoma bastante preciso de la capacitación socialista.

Cree que ya que se estudian los sacrificios que representa colaborar en la revolución, hay que poner de relieve también las ventajas logradas, que cuando pase el tiempo irán apareciendo y constituirán una aportación estimable para la clase trabajadora. Opina que no se ha perdido el camino del Socialismo, y que esta des-

decha se hubiera dado si no se hubiera unido el Socialismo a la revolución. Expone su seguridad de que la lucha futura será más dura para la masa proletaria, y que no es posible recular ante la indolencia que pudiera aparecer de la circunstancia de este poderío obrero que ahora emerge. Desaparecida la ilusión de derribar a la monarquía, la batalla al capitalismo es más fuerte y quizá no tan fácil.

Hay que comprender al Socialismo además de sentirlo; por esto tiene interés lo que apuntaba Mariano Koj, porque es cierto que hay que educar a la gente que nos llega, pero ello no podría realizarse sin conseguir plasmar de veras una democracia y una legislación obrera.

Y en cuanto a la posibilidad apuntada en la ponencia de Rojo, de que las leyes no se cumplan, no será un defecto que arranque del hecho de legislar, sino de la escasa divulgación de los derechos, labor que se debe realizar.

La transformación llevada a cabo es política, en efecto; pero lleva también la savia socialista, que no podrá perder. Finalmente, recoge el comentario hecho por Rojo en cuanto a la organización obrera francesa y acepta que existan diferencias, y bueno será recordar que fué Francia la que dió el módulo de la libertad individual, los neficios y conquistas de un día que hoy podrían ser un obstáculo.

Habla de nuevo el camarada Rojo, insistiendo en que la clase trabajadora se da cuenta de sus sacrificios, que aprovecha la burguesía, circunstancia que fomenta el escepticismo, estimulando también por los enemigos del Socialismo, y opinando que lo sustancial será acercarse a la clase trabajadora, aunque por ello sufra la labor legislativa.

Ballesteros, de Sevilla, impugna el dictamen de la Ponencia, mostrándose resueltamente opuesto a la colaboración en Gobiernos burgueses, porque el escepticismo, para no perder su arraigo, se enquistará en los nuevos partidos, así como también van apareciendo los comunistas de después del 14 de abril y se produce el fenómeno de que surgen las masas apolíticas, no por otra cosa, sino para conservar el derecho a vender el voto y que no pueda reclamarse por principios políticos que impiden percibir los dos duros el día de las elecciones. Los socialistas le dan la impresión del que emprende una marcha para llevar vivieres a un bloque, y en este afán revolucionario de llegar antes, arrojan la carga, y cuando llegan tienen las manos vacías y comprenden su desorientación, aunque ya para ello, por la obsesión de combatirlos, hayan deshecho nuestras organizaciones.

Termina proponiendo al Congreso que las Juventudes Socialistas dejen en libertad a la minoría y al Partido para que resuelva esta cuestión, y alude al documento, recientemente aparecido en la prensa, con respecto a los comunistas, en el que se aprecia un error y un acierto: el error de creer que antes del 14 de abril había un partido comunista y el acierto de confirmar que los comunistas no son tales comunistas, porque nunca se desprenderán de su fermento anarquista.

Hace por último un parangón entre Pablo Iglesias y Rosa Luxemburgo, estudiando diferencias raciales, que también se deben tener en cuenta en el orden táctico, y no fijarse demasiado en ejemplos extranjeros. El delegado de Elda consume un turno en contra y se solidariza con el expuesto por Ballesteros.

Defiende el dictamen García, de Asturias, haciendo un resumen de las opiniones expuestas sobre el tema, recogiendo también con especial atención, aquellas razones que se oponen a la aprobación del dictamen, al que se oponen los delegados de Elche y Sevilla, y razonando la necesidad de aceptar el dictamen.

Como se aporta la iniciativa de aplazar el asunto que se discute, Aznar, de Vizcaya, propone que se adopte una resolución inmediata sobre él. Vidarte, por la Ponencia, se niega a la sugerencia de que no se manifestase el criterio del Congreso en este punto fundamental de las reuniones. Se desecha la propuesta de Sánchez que tendía a no fijar criterio en este asunto. La ponencia es aceptada.

Otras cuestiones.

Antuña, de Asturias, propone que continúe la sesión y no se celebre la de la noche. Se lee una enmienda de Asturias y Andalucía, en la que se pide que el Congreso se pronuncie porque cese la colaboración con los partidos republicanos inmediatamente después de disueltos las actuales Cortes; esta enmienda queda rechazada. Una propuesta de Madrid propone la creación—sólo en esta capital—de las Milicias socialistas, a título de ensayo.

Castro ruega que se le dé carácter de ponencia, e igualmente opina Antuña. Milán (Extremadura) mantiene la propuesta, y se acuerda que se le dé la forma debida para que pueda discutirse. Se da lectura a una proposición incidental para que se fije la posición relativa a la incorporación del estudio del Esperanto.

Se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media.

LA SESION DE ANOCHE

A las once da comienzo la sesión, y el primer asunto que se somete a debate es el dictamen de la Ponencia sobre reforma de estatutos. El Congreso se detuvo con toda atención en el estudio de cada artículo a modificar, y especialmente fué objeto de examen lo relativo al cambio de las cuotas y fijación de la cantidad de las mismas en 0,15 pesetas mensuales. En cuanto a la forma de liquidar las cuotas, se acepta el criterio de la Ejecutiva.

Se suspende la sesión para reanudarla hoy, a las nueve de la mañana. Otras Delegaciones. El camarada Luis Delán representa a las Secciones de Coentaina y Alcoy, y se ha incorporado al Congreso.

público tengan que dar aquel elemento para financiar la reforma. La fórmula consiste en dar estos cien millones de pesetas para repartirlos equitativamente entre todas las manifestaciones de la riqueza nacional, porque no es sólo la tierra la que se va a transformar, sino que también se van a transformar las industrias y el comercio, la circulación y los transportes. En cuanto la tierra esté en plenitud de cultivo, cuando el agua de las obras hidráulicas penetre en los campos sedientos de la acética Castilla, traerá consigo, de manera indispensable, la marcha del crédito y de la industria, y al ponerse en movimiento el crédito, la industria y el transporte habrán salido beneficiados, porque la capacidad de consumo aumenta, porque las sesenta y cinco mil o setenta mil familias asentadas en la tierra nos darán una proporción extraordinaria de, a razón de cinco individuos por familia, unos trescientos cincuenta mil hombres, y aumentada la capacidad de consumo, aumentará la capacidad de compra. Y es menester que estos beneficios que la tierra ha reportado y las cargas que signifique las lleve el país por igual, equitativamente, generosamente, abnegadamente, colaborando cada uno desde su sitio a la implantación de un sistema que hará más legal la vida y más humano el Derecho. (Grandes aplausos.)

La revisión de los contratos de arrendamiento hecha por nuestro eximio camarada Fernando de los Ríos es un acierto, es un principio de justicia fiscal, porque la ley del Catastro, el amillaramiento, faculta al propietario para declarar si valora en venta y en renta de sus tierras. Y cuando llegue el catastro a estas tierras y las mida y las valore, verá con gran sorpresa que ha venido durante largos años tributando a la Hacienda por un valor irrisorio. Pues bien; el problema se resuelve tributando con arreglo a lo que figure de renta en el Registro fiscal, porque vosotros, los arrendatarios, necesitáis pagar la cantidad por la cual tributa el propietario de la tierra, es decir, que no se ha cometido ninguna expropiación, la expropiación tradicional que cometa el propietario con el Estado al no declarar el valor de las cosas, y cuando llegue la hora definitiva, se asustará de que sus tierras están bajamente valoradas, cuando no hizo caso de la aplicación de los preceptos reglamentarios que le permiten declarar en alza para ponerse en razón justa y llegar a la igualdad ante el sacrificio, con un principio de justicia fiscal, un principio de humanidad. ¿Es posible que rentas de 200.000 pesetas pagasen al Estado como rentas de menos de 1.000 pesetas? Este es el problema que ahora dirá el propietario: yo, que he estado percibiendo 40.000 pesetas de renta, voy a percibir ahora unas cuantas pesetas.

Los insultos, las insidias, las campañas que se hacen contra nuestros camaradas llegan a todas partes; pero el espíritu sereno, lleno de transparencia, que quiera mirar hacia el porvenir de la política española, tiene que contemplar y reconocer que se ha resuelto un problema que era de enorme importancia nacional, para que el arrendatario no siga siendo víctima de una explotación abusiva, para que su sudor no sirva para las juergas y la vida de derroche de un señoritismo que es la deperaueración de la raza y que es la causa del taro de la actividad española. (Grandes aplausos.)

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Nos dijo también el señor Ventosa que la República no tiene fórmulas para resolver el problema ferroviario. Y de esto quiero hablar, aunque sea brevemente, porque ya me doy cuenta de que me he extendido demasiado. En la afirmación del señor Ventosa de que España no tiene un criterio de política ferroviaria tengo que decir al señor Ventosa lo que no tenemos es el criterio de ellos, porque ese criterio fué un criterio de ruina de la vida española, porque no es posible, compañeros, que unas Compañías como la de Madrid, Zaragoza y Alicante, la del Norte de España y la de los Ferrocarriles Andaluces, con capitales de 276 millones de pesetas, como la de M. Z. A., hayan recibido del Estado 603 millones de pesetas; porque no es posible que con una cifra de 245 millones, como la del Norte, le haya tenido que dar el Estado 600 millones; es decir, que las cantidades totales aportadas por el Estado, tanto anteriormente como con las nuevas emisiones ferroviarias, son éstas: a M. Z. A., 728 millones; al Norte, 822; y a Andaluces, 259; sea, en total, de 1.809 millones de pesetas, que el Estado ha tenido que dar a las Compañías. ¿Y a cambio de qué? A cambio de nada, porque yo concibo que el capitalismo español se hubiera visto favorecido si el Estado, al desprenderse de los millones emitidos en Deuda ferroviaria, hubiese obtenido un pequeño tanto por ciento; pero no es así, porque con arreglo al proyecto de Ordenación ferroviaria, la cuestión era ésta: si hay ganancias, primero las obligaciones, luego las acciones y por último el Estado. Al Estado no llegaba nunca; pero si llegaba a pasar de cierto tipo, había que dividir con las Compañías el tanto por ciento de más.

Es decir, que estas cantidades anticipadas por el Estado no han servido más que para perturbar y destruir el problema ferroviario, porque el propio Cambó afirmó en una conferencia que los ferrocarriles en España no han facilitado el desenvolvimiento de las fuentes de riqueza, no han ido a la conquista de nuevos mercados, no han puesto en explotación nuevos yacimientos mineros. Los ferrocarriles en España no han ido detrás de los descubrimientos. España se ha preocupado mucho de los ferrocarriles secundarios, que era donde había negocio para el capitalismo; pero abandonó las redes generales, y se ha llegado, por intrusión de unos y de otros, a establecer tales elementos de descoordinación, ésa es la palabra, que han creado una verdadera anarquía en el negocio ferroviario. Porque, además, los impuestos que el Estado cobra a las Compañías ferroviarias son realmente irrisorios, porque, en realidad, no existen los impuestos. Suponiendo que el capital reportase un interés y que ese interés fuese el impuesto que cobra sobre viajeros y mercancías, no ascendería en el Norte de España a más de 2,8 por 100; en M. Z. A., a más del 3 por 100, y en Andaluces, el 1,1 por 100. Y yo pregunto: Unas Compañías que, entre todos, no tienen más de quinientos y pocos millones de pesetas, ¿tienen derecho a que el Estado las

(Continúa en la 5.ª página.)

(Continúa en la 2.ª columna.)

# cinema espectáculos

## Cine de avanzada

### Una entidad de carácter particular...

Hemos asistido, como es leal costumbre—mejor que a muchos estrenos ordinarios— a la cuarta sesión de cine organizado por Estudio Proa-Filmófono, por «Proa», sencillamente, como la significa el único soberano que he respetado siempre: Don Público. Y hemos asistido, nada menos, que a la consagración definitiva de este verdadero cine-club honra de España.

La mejor crítica que se puede hacer del programa es diciendo, soberanos señores: Hay una entidad de ca-

**Palacio de la Música**

GRAN ÉXITO

**Música de besos**

por

GRACE MOORE, REGINAL DENNY y WALLACE BEERY

Completará el programa el film hablado en castellano por CHARLEY CHASE

**El alma de la fiesta**

rácter particular en España que cumple lo que promete. Promete una sesión de cine «cultural», «científico» y «de avanzada» y nos regala con «Mona Lisa», película retrospectiva en colores, y de avanzada en gracia, que hace reír al más puro ahiado con la cultura; con «Fleurs meurtries», de R. Liré, que hace pensar a los confinados en la vida; con «La evasión», film de Henri Barbusse, en una novela de Henri Barbusse, y realizado por A. Romm, formidable aguafuerte de la lucha social en una zona petrolífera americana, que obliga a no evadirse de esta tierra que mordemos hasta que injusticias como las que en la película maravillosa-

**AVENIDA**

GRAN ÉXITO

DEL FILM RUSO DISTRIBUIDO POR SONORO FILM

**Hacia Siberia**

Aunque esta superproducción ha sido realizada en gran parte en territorio ruso, la Casa editora, la dirección y los artistas son polacos.

mente se nos muestran no vuelvan a realizarse jamás.

Proa promete y cumple. Cumple más que lo que promete. Fuera de programa nos distinguió con «La romanza sentimental», de Eisenteins. Vaya aquí mismo nuestro aplauso periódico a tan genial producción.

Ya una autoridad de carácter particular, como Proa, cumple lo que promete, y más que lo que promete.

Y ahora se nos ocurre preguntar a quien corresponda: ¿Cuándo podremos ver en una sesión de Proa la «Línea general»? ¿Cuál ha sido el destino dado a «El acorazado Ponomkin»?



En el film «Órdenes secretos» es «vedette» esta lindísima Brigitte Helm, que aparece con su gato-mascota.

### ¿Qué hay de cierto?

### Dicen que se ha fundado una Asociación para proteger el cine español

En un periódico consagrado a las cosas de cine hemos leído:

«Una Empresa independiente, siguiendo la hábil orientación de Fortune Gayo, se propone filmar una serie de operetas de las más populares, en español y en italiano. Para interpretarlas en ambos idiomas se citan los nombres de Julia Comín, que tan admirada fue al lado de Esperanza Iris; Cora Montes, la deliciosa mejicanita, nieta del maestro Caballero; Roberto Guzmán, Rodolfo Hovos, Eduardo Arozamena y otros distinguidos cantantes. La primera obra que se pensó en filmar fue «Marina»; pero los herederos de Arrieta pidieron una fortuna por sus derechos; se trató luego de hacer «Los Gavilanes», y el maestro Guerrero pidió mucho más; quiso filmarse «Maruxa», y Vives no se quiso contentar con menos de anexionarse toda California...»

Como son millares de aficionados al cine los que han podido leer las líneas que preceden, nos agradecería que se hiciera público lo que de cier-

**BARCELÓ**

Mañana lunes, estreno de

**UN YANQUI EN LA CORTE DEL REY ARTURO**

EL MAYOR ÉXITO COMICO DEL AÑO

to haya acerca de una noticia en la que se cita a alguno de los miembros de cierta Agrupación creada para defender el cine español. Esperamos...

Dx.

## “EROTICÓN”

(EXCLUSIVAS “DIANA”)

**SUPERFILM CHECO DE VANGUARDIA NO APTO PARA SEÑORITAS**

**PRONTO, ESTRENO**



Una escena de «Viva la Libertad», la última superproducción de René Clair.

## Noticias varias

Muy pronto tendremos ocasión de admirar un maravilloso film de gran fuerza dramática y de situaciones verdaderamente originales, que lleva por título «Amores de media noche».

Sus protagonistas son la bellísima Daniele Parola—una de las principales «estrellas» de Francia—y el genial actor Pierre Batcheff, que interpreta un rol de hombre ingenuo, tímido y ágil, resuelto con admirable maestría.

Se debe el escenario a la imaginación de Maurice Kroll y Claren; la realización, al talento de Augusto

**MAURICE CHEVALIER**

**EN EL TENIENTE SEDUCTOR**

Próximamente

**PALACIO DE LA MUSICA**

Genina, y lo interpretan, también, Josseline Gaël, Jacques Varennes y Zélias.

¿Qué se sabe de Daniele Parola?... Que le gusta la velocidad. En las horas que le deja libre el «plateau», pilotando un magnífico automóvil recorre vertiginosamente todas las carreteras de Francia.

Hace poco confesó a un reportero de «Le Journal»: «Mi distracción favorita es ésta, y no encuentro placer en ninguna otra. Me entusiasma el peligro, su emoción. Por eso mi automóvil, que tiene envía del viento, vuela cuando mis manos empuñan el volante.»

Daniele Parola, que tiene fama de

**SAN MIGUEL**

2.ª semana

**GRANIOSO ÉXITO**

El vampiro de Dusseldorf

Superproducción NERO FILM



La película «Eroticón», una de cuyas escenas reproduce el grabado, es esperada con gran curiosidad.

### Argumentos

### “Órdenes secretos”

La Gran Guerra. Cuartel general alemán del Este. Oficinas del servicio secreto. Órdenes de que el agente más capacitado del servicio vaya a San Petersburgo (o Petersburg) a secas, que no queremos polémicas) y se entere del lugar en que el Estado Mayor ruso deposita las municiones para la gran ofensiva de primavera. Ambiente de espionaje, de audacia, de intriga...

El agente llega a la capital rusa bajo el nombre de Higgins, renombrado viciniasta norteamericano. Y comienza su peligrosa labor. A Higgins se le une un confidente ruso, de ideas nihilistas. Cuenta también con la complicidad de una bella dama alemana, esposa de un general del Estado Mayor moscovita.

Durante el transcurso de una fiesta, el espía alemán inicia sus gestiones para apoderarse del «secreto militar». Pero el general desconfiaba de su propia esposa y la hace vigilar. De pronto ocurre un accidente dramático: se oyen dos disparos y se ve a un hombre fugitivo que intenta cruzar el río Neva. El hielo se hunde y el hombre desaparece bajo las aguas. Era Higgins...

Días después, la esposa del general ruso, pasa la frontera y se reúne con Higgins, salvado milagrosamente, y le entrega los «documentos secretos». Triunfo de patriotas y de «manantes».

Una escuadrilla de aviones germánicos bombardea los depósitos de municiones rusos. La ofensiva ha sido frustrada. Y se ha evitado la muerte de millares de hombres.

ser una de las mujeres más esportivas de París, posee multitud de trofeos, ganados en concursos automovilísticos.

¿Y de Pierre Batcheff?... Que se ha comprado unos patines... Es indudable que la noticia no tiene gran importancia; pero en el estudio donde rueda su último film ha causado sensación.

Pierre Batcheff es un muchacho tranquilo y hasta, si se quiere, tímido, que no se mete en nada, que lleva una vida metódica y que gusta, sobre todo, de pasar inadvertido en París, donde goza de bastante fama.

**CALLAO**

Mañana, lunes

**Órdenes secretos**

ESTRENO

Por esto sus compañeros de trabajo se han hecho cruces al verle pasear por los jardines del estudio con sus patines. Uno de ellos le preguntó a qué era debida aquella novedad, y entonces el protagonista de «Amores de media noche» dijo, sonriendo: «Me gusta deslizarme suavemente por el asfalto de las calles. Cuando aprenda a correr con ellos, pienso utilizarlos para venir hasta aquí.»

el teatro alhazár estrena mañana lunes entre sábado y domingo (48 horas de la vida de una muchacha) film sonoro checo; interpretado por artistas del teatro nacional de praga exclusivas: noticiario español



Anita Page, la preciosa estrella, que brilla una vez más en «El destino de un caballero».

### Los aficionados al cinema

Se comunica a los asociados y simpatizantes del Club de Aficionados Cinematográficos que hoy, domingo, a las seis de la tarde, se celebrará en el local social, Camposmanes, 13, sesión íntima de cine documental, en la que se proyectará la película «Un capítulo de la vida moderna».

En cuanto a sesiones públicas, este Club se ha adherido en masa a la labor cultural de los Estudios Proa-Filmófono, cuyas sesiones recomendamos a sus asociados, que han sido beneficiados con una reducción del 25 por 100 en las entradas contra presentación del carnet en las taquillas del Palacio de la Prensa.

## RIALTO

MAÑANA, ESTRENO

DEL PRIMER FILM HABLADO DE

**JOHN G. LEBERT**

**El destino de un caballero**

FILM M. G. M.

### Se prepara un interesantísimo festival cinematográfico

Los Redactores Cinematográficos Unidos organizan un brillante festival, que se celebrará en el cine del Callao la semana próxima.

En el interesantísimo programa que se prepara figura la proyección de una película de extraordinario valor y máximo interés y la actuación personal de varios destacados artistas, prestigio de la escena española, que han triunfado recientemente en películas habladas en castellano.

### Maurice Chevalier será el irresistible «Teniente seductor»

Otra vez un gran triunfo envuelve los nombres de Maurice Chevalier y de Ernest Lubitsch, intérprete y director del nuevo film «El teniente seductor», inspirado en una famosa opereta de Strauss. Esta obra constituye en Norteamérica el éxito más clamoroso de estos últimos tiempos, pues lleva catorce semanas de exhibición consecutiva en un cine del Broadway neoyorquino, con llenos rebobantes.

El día del estreno de «El teniente seductor» en la población de Dallas, Estado de Tejas, se produjo un episodio que no se recuerda otro ni igual ni parecido. Las localidades del teatro donde iba a proyectarse el film fueron agotadas rápidamente. Pero la multitud que había quedado sin entrada rompió las puertas del local y quiso a la fuerza presenciar el espectáculo. Y el empresario, de acuerdo con las autoridades, pudo solucionar el conflicto improvisando otra exhibición del film al mismo tiempo en otro teatro próximo, donde al fin pudieron acomodarse los impacientes espectadores.

La primera presentación de «El teniente seductor» en Europa tuvo efecto en el teatro Carlton, de Londres, donde fue recibido por el público con gran entusiasmo. La prensa inglesa hizo unánimes y sinceros elogios de la obra, clasificándola como una de

## Wallace Beery

### Altibajos de la vida de un comediante

—Esta profesión mía es la cosa más chistosa. Nunca sabe uno adónde va a parar...

Y Wallace Beery, después de este comentario eminentemente filosófico, se sentó frente al tocador y empezó a quitarse el maquillaje.

El hérculeo Beery nos había concedido algunos minutos de charla, antes de emprender uno de sus numerosos viajes aéreos. Comodamente arrellanados en un sillón, contemplábamos en silencio a este hombre, tan feo y tan simpático, que ha experimentado en su carrera más peripecias que otro actor alguno.

—La verdad es que yo entré al cine para ser actor cómico—decía Wall—. Empecé encarnando a una criada sueca. Nunca sentí deseos de representar otra clase de papeles, porque aquello de hacer reír me cuadraba a las mil maravillas.

Sin embargo, poco después me constituí en villano... por mera casualidad. Les diré a ustedes. Había estado trabajando durante algún tiempo, cuando se me durmió en la cabeza ser productor de películas, y emprendí viaje al Japón con un grupo de actores. Mas por aquel entonces estalló la guerra mundial... y todos nuestros planes se vinieron por tierra. Al volver a los Estados Unidos encontré que no había más roles cómicos para mí... ¡Tuve que convertirme en villano, que remedio! Y aquí entre nosotros, aquella incursión en terreno vedado (por lo menos así me lo parecían entonces) no me inspiraba mucha confianza...

Mis amigos se sorprendieron cuando resultó que tenía yo más éxitos con esta clase de roles que con los jocosos... Y nadie se sorprendió más que yo. Sin embargo, no pude seguir mucho tiempo encarnando tipos siniestros... «Si he de ser villano—me dije—, será villano real, no personaje de foletín.»

Y así lo hice. Hablando con entera franqueza, creo que puedo jactarme de haber creado un tipo nuevo. El villano que despertó las simpatías del público, es tipo siniestro y, con todo, humano y perfectamente verosímil, es hoy en día cosa común y corriente. Pero en aquel tiempo, el villano de la pantalla era una composición de ciento por ciento de perversidad, como quien dice.

Yo decidí cambiar la fórmula, sustituyéndola por algo parecido a esto: Perversidad, 95 por 100; comicidad, 5 por 100. Me costó trabajo implantar la innovación... ¡pero valió la pena. La fórmula, que pusimos en práctica en «The Devil's Cargo», resultó excelente. Aquella vena cómica humanizaba al villano, ya que, en la vida real, todo hombre tiene, como se dice generalmente, «su lado cómico». También puedo jactarme de haberle quitado al «hombre malo» de las películas algo de su maldad. El peor y el mejor de nosotros tiene mucho de malo y mucho de bueno. ¿No es cierto?

Asentimos. ¿Es que Wallace Beery se había puesto filosófico otra vez?... Sí; pero sólo por un momento. Ahora reaparecía su antigua sonrisa, aquella sonrisa medio infantil y medio pícarosca que deleita al público.

—Resumiendo: primero fui actor cómico... Después fui «villano simpático»... Y aquí me tienen ustedes.

Beery echó una mirada a su reloj de pulsera.

—Sí, señores; aquí me tienen ustedes... mas no por mucho tiempo. Lewis Stone y Clark Gable me están esperando en el hangar. Vienen a hacer un vuelo juntos, ¿saben ustedes? A las montañas, donde puedo uno pescar, cazar y olvidarse del resto del mundo. Vuelvan ustedes otro día y tendré mucho gusto en seguir exponiéndoles mis ideas acerca del cinema.

Un apretón de manos... Una sonrisa cordial... Y Wallace Beery había desaparecido.

K.



Mireille Perrey, que pasa de niña a «vedette» en la película «Pas sur la bouche» (En la boca, ma), que pronto veremos.

ECOS FILARMÓNICOS

El extremismo musical, en baja. -- Comentarios a los últimos conciertos

Estamos en la hora de las conversaciones. Conversaciones que honrarán a quienes las formularon públicamente...

Julio Zambudio. Lo heteroclitico reñó y gobernó, desde el comienzo hasta el fin, en ese acto mixto de declamación...

José SUBIRA

Gacetilla musical

Asociación de Cultura Musical. La próxima reunión de esta Asociación se celebrará mañana lunes...

MADERAS

ADRIAN PIERA, Santa Engracia, 125. En Rozas de Reinosa

Una discusión origina un escándalo

SANTANDER, 13.—En el pueblo de las Rozas de Reinosa se entabla una discusión entre varios obreros...

Ayuntamiento de Madrid

El día 27 del actual, a la una de la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones para optar al concurso...

Tribunal industrial

Señalamientos para mañana, día 15. Manuel Jimenez reclama, por diferencia de jornal, 750 pesetas a Oxígeno Industrial...

Señalamientos para mañana, día 15.

A las diez: Manuel Manzano y Gregorio Jimenez reclaman, por diferencia de jornal, 750 pesetas a Oxígeno Industrial...

Señalamientos para mañana, día 15.

A las diez: Restituido Cuesta Ortega reclama, por horas extraordinarias, 7.838,80 pesetas a la Compañía Telefónica...

Señalamientos para mañana, día 15.

A las diez: Restituido Cuesta Ortega reclama, por horas extraordinarias, 7.838,80 pesetas a la Compañía Telefónica...

IMPOTENCIA

Debilidad Nerviosa, Debilidad Sexual, Gástrica con «Comprimidos Afrodisíacos Zecman». Pesetas 10,20.

COMEDOR

Jacobino, 700 pesetas; lunas, 500; despacho español, 450; Jacobino, 500; tresillos, 225; camas, 165.

TINTES DOMESTICOS MARCA

Pájaro AZUL los mejores y más económicos. Azul en bolsitas marca Pájaro AZUL

Lista para su uso; el mejor. De venta en las droguerías de GARAY, León, 38; PARRA, Atocha, 68; MANZANEDO Y ALEIX, Preciados, 30, Y OTRAS MUY IMPORTANTES.

dia de jornal, 242 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (segunda citación).—Petra Luengo García reclama, por varios, 2.415,35 pesetas a Ramón S. Martín (primera citación)...

Homenaje al doctor Puig de Asprer

Para celebrar la elección de presidente de la Sociedad de Amigos del País, recitaba en la persona de su socio el diputado por Gerona señor Puig de Asprer...

Vida municipal

El alcalde, señor Rico, ha recibido de su colega de Perchiús (Pirineos Orientales), una carta en la que le comunica que la Dirección general de Aduanas de París ha dado órdenes severísimas para que ningún automóvil ni camión pueda entrar en territorio francés si su conductor no posee el permiso internacional para conducir...

El atraco de la calle de Santa Clara

El Juzgado del distrito de Palacio, que es el que interviene en el atraco cometido en la calle de Santa Clara, ordenó la libertad del señor Francisco Díez, como asimismo continúa la inkomunicación de los detenidos Anastasio y Daniel Rodríguez.

El conflicto chino-japonés

Los japoneses avanzan. SHANG-HAI, 13.—La infantería japonesa se ha apoderado de las posiciones de primera línea de los chinos, aislando por completo el pueblo de Wu Sung.

La honrada administración del Ayuntamiento de Arévalo

Firmadas por A. Juárez, y con referencia a una crónica que nos remitió el camarada Muro—y que insertamos con el mismo título que encabeza estas líneas—, recibimos hoy un comunicado en que se asegura por el firmante que las manifestaciones de nuestro compañero se apoyan en el informe de la inspección realizada en el Ayuntamiento de Arévalo...

La honrada administración del Ayuntamiento de Arévalo

Firmadas por A. Juárez, y con referencia a una crónica que nos remitió el camarada Muro—y que insertamos con el mismo título que encabeza estas líneas—, recibimos hoy un comunicado en que se asegura por el firmante que las manifestaciones de nuestro compañero se apoyan en el informe de la inspección realizada en el Ayuntamiento de Arévalo...

La honrada administración del Ayuntamiento de Arévalo

Firmadas por A. Juárez, y con referencia a una crónica que nos remitió el camarada Muro—y que insertamos con el mismo título que encabeza estas líneas—, recibimos hoy un comunicado en que se asegura por el firmante que las manifestaciones de nuestro compañero se apoyan en el informe de la inspección realizada en el Ayuntamiento de Arévalo...

Programas para hoy. UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros.) De 8 a 9,30: Diario hablado «La Palabra».

Programas para mañana.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros.) Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

Programas para mañana.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros.) Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

Programas para mañana.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros.) Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

Programas para mañana.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros.) Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

Programas para mañana.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros.) Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

Programas para mañana.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros.) Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

Programas para mañana.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros.) Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

Programas para mañana.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros.) Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

Programas para mañana.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros.) Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

Programas para mañana.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros.) Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

surjan, no renunciaré el emprender medidas energéticas contra aquellos que estorben el cumplimiento de mis deberes.»

ULTIMA HORA

Ultimatum de los japoneses a los chinos. TOKIO, 13.—Según rumores, se cree saber que el general japonés Ueyda ha enviado al comandante del 19.º Cuerpo de ejército chino un ultimatum para que se retire de las posiciones que actualmente ocupa a una distancia conveniente, haciendo uso de la fuerza con la máxima energía en caso de no hacerlo.

Problemas ferroviarios

La jornada de trabajo. Con fecha 2 de julio último, el ministerio de Trabajo promulgó un decreto sobre jornada de trabajo, que venia a ser una reparación justa al atropello cometido por la Dictadura con una parte del personal ferroviario...

Problemas ferroviarios

Las Compañías tenían y tienen estudiada la forma de implantar la jornada de ocho horas, no lo conviene decirlo; fueron a los Comités paritarios con la intención preconcebida de conseguir sus propósitos o, al menos, dilatar la implantación de la jornada, y esto, por ahora, lo consiguen.

Problemas ferroviarios

Las Compañías tenían y tienen estudiada la forma de implantar la jornada de ocho horas, no lo conviene decirlo; fueron a los Comités paritarios con la intención preconcebida de conseguir sus propósitos o, al menos, dilatar la implantación de la jornada, y esto, por ahora, lo consiguen.

Problemas ferroviarios

Las Compañías tenían y tienen estudiada la forma de implantar la jornada de ocho horas, no lo conviene decirlo; fueron a los Comités paritarios con la intención preconcebida de conseguir sus propósitos o, al menos, dilatar la implantación de la jornada, y esto, por ahora, lo consiguen.

Problemas ferroviarios

Las Compañías tenían y tienen estudiada la forma de implantar la jornada de ocho horas, no lo conviene decirlo; fueron a los Comités paritarios con la intención preconcebida de conseguir sus propósitos o, al menos, dilatar la implantación de la jornada, y esto, por ahora, lo consiguen.

Problemas ferroviarios

Las Compañías tenían y tienen estudiada la forma de implantar la jornada de ocho horas, no lo conviene decirlo; fueron a los Comités paritarios con la intención preconcebida de conseguir sus propósitos o, al menos, dilatar la implantación de la jornada, y esto, por ahora, lo consiguen.

Problemas ferroviarios

Las Compañías tenían y tienen estudiada la forma de implantar la jornada de ocho horas, no lo conviene decirlo; fueron a los Comités paritarios con la intención preconcebida de conseguir sus propósitos o, al menos, dilatar la implantación de la jornada, y esto, por ahora, lo consiguen.

Problemas ferroviarios

Las Compañías tenían y tienen estudiada la forma de implantar la jornada de ocho horas, no lo conviene decirlo; fueron a los Comités paritarios con la intención preconcebida de conseguir sus propósitos o, al menos, dilatar la implantación de la jornada, y esto, por ahora, lo consiguen.

Problemas ferroviarios

Las Compañías tenían y tienen estudiada la forma de implantar la jornada de ocho horas, no lo conviene decirlo; fueron a los Comités paritarios con la intención preconcebida de conseguir sus propósitos o, al menos, dilatar la implantación de la jornada, y esto, por ahora, lo consiguen.

Problemas ferroviarios

Las Compañías tenían y tienen estudiada la forma de implantar la jornada de ocho horas, no lo conviene decirlo; fueron a los Comités paritarios con la intención preconcebida de conseguir sus propósitos o, al menos, dilatar la implantación de la jornada, y esto, por ahora, lo consiguen.

Problemas ferroviarios

Las Compañías tenían y tienen estudiada la forma de implantar la jornada de ocho horas, no lo conviene decirlo; fueron a los Comités paritarios con la intención preconcebida de conseguir sus propósitos o, al menos, dilatar la implantación de la jornada, y esto, por ahora, lo consiguen.

Problemas ferroviarios

Las Compañías tenían y tienen estudiada la forma de implantar la jornada de ocho horas, no lo conviene decirlo; fueron a los Comités paritarios con la intención preconcebida de conseguir sus propósitos o, al menos, dilatar la implantación de la jornada, y esto, por ahora, lo consiguen.

ESPECTACULOS

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Último día de actuación de Enrique Borrás.) 6,30 y 10,30. El místico (guitarra creación de Borrás). Butacas, cinco y tres pesetas.

Funciones para hoy

CALDERON.—(Compañía lírica titular.) A las 4 (3 pesetas butaca). La rosa del azahar, 6,30 y 10,30. La fama del tartarero.

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las 3,30, gran festival infantil patrocinado por «Genie Menuda» de «Blanco y Negro». Concurso de disfraces de niños, con magníficos premios a los mejores.

Funciones para hoy

FONTALBA.—(Carmen Diaz.) A las 6,30 y 10,30. Solera. (Butaca, 5 pesetas.) A las 10,30, La hija del tabernero. (Butaca, 3 pesetas.)

Funciones para hoy

VICTORIA (carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo-Valeriano León. A las 6,30 y 10,30, Carracuca.

Funciones para hoy

LARA.—A las 4. Vivir de ilusiones. (Butaca, tres pesetas.) 6,30, La Marchosa. (Butaca, cinco pesetas.) 10,30, Vivir de ilusiones. (Butacas, tres pesetas.)

Funciones para hoy

MARIA ISABEL.—6,30, 10,30. La diosa rie (la más graciosa obra de Arniches).

Funciones para hoy

COMICO.—(Loreto-Chicote.) 6,30 (popular). El tren fantasma. 6,30 y 10,30. Allí películas! (extraordinario éxito).

Funciones para hoy

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo.) 6,30. La rosa del azahar. 10,30. La Gran Via y Gigantes y cabezudos. (Butacas, 3 pesetas.)

Funciones para hoy

MARTIN.—6,30; Tolón...; Tolón... y Cha-ca-chá. 10,30; Tolón...; Tolón... y Los caracoles (la obra del día).

Funciones para hoy

PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) A las 6,30. Las carifonas. 10,30. Las Leandras (triumfo arrullador).

Funciones para hoy

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, dos grandiosas funciones de circo. Éxito clamoroso de la compañía Fénix (30 bellísimas mujeres y Rámpar (as de la gracia).

Funciones para hoy

CINE DE LA OPERA.—(antes Real Cinema. Teléfono 14836.)—6,30 y 10,30, Cimarrón.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6 y 10,30. Gran gala Travesía.

CINE ALKAZAR.—(Cine sonoro.)

LATINA.—6 y 10,15 (programa sonoro doble).

RIALTO.—(91000.) 6,30 y 10,30. El destino de un caballero (por John Gilbert).

BARCELONA.—6,30, 10,30, estreno de Un yaqui en la corte del rey Arcañero (el éxito de la carcajada).

FRONTON JAI-ALAI.—(Teléfono 16606.) Tarde, a las 4 (moda). Primer día (a remonte), Mina y Larrañaga I contra Pasieguito y Echániz (J.). Segundo (a costa-punta), Taboada y Múgica contra Cútiyar y Ulacia I.

Los deportes

Madrid-Donostia, esta tarde

A las cuatro menos cuarto en punto, en el campo de la carretera de Chamartín, se juega hoy domingo el interesante encuentro por el torneo de la primera división entre los campeones del Centro y Guipúzcoa.

Madrid-Donostia, esta tarde

El partido promete resultar interesante, pues sabida es la valía de los jugadores donostianos y la actuación actual del Madrid, que ha de tratar de obtener el triunfo para seguir en el primer puesto de la clasificación.

El LXXVII aniversario de la fundación del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos

A las nueve y media de la noche de mañana lunes, se reunirán en el Palacio Hotel los ingenieros agrónomos para conmemorar con un banquete el LXXVII aniversario de la fundación del Cuerpo nacional de Ingenieros Agrónomos.

Alcaldía de Jaén

EN MADRID. Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 500 pesetas en Madrid y a 600 pesetas en provincias.

Queréis curar vuestras heridas?

usad el OLORISOL BONALD. Sustituye con ventaja, en economía y eficacia, al agua oxigenada, sublimado, y demás desinfectantes de heridas.

Para la curación de toda clase de heridas, quemaduras, tifoideas, infecciones de la uretra, vagina y útero. Debe usarse siempre puro, en compresas.

Queréis curar vuestras heridas? usad el OLORISOL BONALD. Sustituye con ventaja, en economía y eficacia, al agua oxigenada, sublimado, y demás desinfectantes de heridas.

Para la curación de toda clase de heridas, quemaduras, tifoideas, infecciones de la uretra, vagina y útero. Debe usarse siempre puro, en compresas.

Queréis curar vuestras heridas? usad el OLORISOL BONALD. Sustituye con ventaja, en economía y eficacia, al agua oxigenada, sublimado, y demás desinfectantes de heridas.

Para la curación de toda clase de heridas, quemaduras, tifoideas, infecciones de la uretra, vagina y útero. Debe usarse siempre puro, en compresas.

Queréis curar vuestras heridas? usad el OLORISOL BONALD. Sustituye con ventaja, en economía y eficacia, al agua oxigenada, sublimado, y demás desinfectantes de heridas.

Para la curación de toda clase de heridas, quemaduras, tifoideas, infecciones de la uretra, vagina y útero. Debe usarse siempre puro, en compresas.



EL MEJOR FIJADOR EN POLVO PARA EL CABELLO

Advertisement for Casa enitez, featuring a man in a suit and the text 'CASA enitez (Asociación a Profesionales y Oficios Varios, núm. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES'.

10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo

INFANTAS, 42

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 - 25 ejemplares, 1,75 pts.

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Desde Sevilla INGENUOS

Para Bruno Alonso. En efecto, camarada Bruno, el obrero sevillano y su organización es de los más ingenuos y fáciles que...

llano. Alguno de ellos, además, lo hizo. No es cierto que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores no presten atención al movimiento obrero de Sevilla...

La reforma electoral en Francia

Radicales y socialistas abandonan la Cámara como protesta contra una enmienda

PARIS, 13.—Continúa discutiéndose el proyecto de reforma de la ley Electoral. Se ha aprobado en principio una enmienda por la cual se concede el voto a la mujer en las elecciones legislativas.

Sobre la detención de un alcalde

Se nos ruega que hagamos constar que el alcalde detenido por orden del camarada Antonio Cañizares, diputado por Ciudad Real...

La conferencia de Bugeda

sostenga dándoles 2.000 millones de pesetas? Este es nuestro criterio. Es decir, ni un céntimo más de ferrocarril ni un céntimo más en ferrocarriles.

Está concluido el dictamen de la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado

Según nuestros informes, en la próxima semana quedarán terminados y presentados a la Cámara los trabajos de la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en las derivadas del golpe de Estado...

Manuel Perales, a Granada

Hoy sale para Granada el compañero de aquella Agrupación Socialista que se encontraba en Madrid realizando gestiones en relación con la organización obrera.

La tierra tiembla

FUENGIROLA, 13.—Sin que hayan ocurrido desgracias personales, se ha sentido en esta localidad un sismo de relativa intensidad a las dos y veinte de la mañana.

Por la desaparición de una imagen se arma un escándalo en el Ayuntamiento de Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—Cumpliendo el decreto sobre laicismo del Estado, el alcalde ordenó se retirase del salón de sesiones del Concejo una imagen de la Pílarica.

ROMANCE EFÍMERO

Hoy es cuando el Carnaval, en su resplandor final, del todo entra la pata. Hoy, domingo de Piñata. Hoy, en una fiesta graciosa, da su última voltereta, y hace el bruto escarriata la piñata de Piñata.

La conferencia de Bugeda

sostenga dándoles 2.000 millones de pesetas? Este es nuestro criterio. Es decir, ni un céntimo más de ferrocarril ni un céntimo más en ferrocarriles.

Está concluido el dictamen de la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado

Según nuestros informes, en la próxima semana quedarán terminados y presentados a la Cámara los trabajos de la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en las derivadas del golpe de Estado...

Manuel Perales, a Granada

Hoy sale para Granada el compañero de aquella Agrupación Socialista que se encontraba en Madrid realizando gestiones en relación con la organización obrera.

La tierra tiembla

FUENGIROLA, 13.—Sin que hayan ocurrido desgracias personales, se ha sentido en esta localidad un sismo de relativa intensidad a las dos y veinte de la mañana.

Por la desaparición de una imagen se arma un escándalo en el Ayuntamiento de Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—Cumpliendo el decreto sobre laicismo del Estado, el alcalde ordenó se retirase del salón de sesiones del Concejo una imagen de la Pílarica.

ROMANCE EFÍMERO

Hoy es cuando el Carnaval, en su resplandor final, del todo entra la pata. Hoy, domingo de Piñata. Hoy, en una fiesta graciosa, da su última voltereta, y hace el bruto escarriata la piñata de Piñata.

La conferencia de Bugeda

sostenga dándoles 2.000 millones de pesetas? Este es nuestro criterio. Es decir, ni un céntimo más de ferrocarril ni un céntimo más en ferrocarriles.

Está concluido el dictamen de la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado

Según nuestros informes, en la próxima semana quedarán terminados y presentados a la Cámara los trabajos de la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en las derivadas del golpe de Estado...

Manuel Perales, a Granada

Hoy sale para Granada el compañero de aquella Agrupación Socialista que se encontraba en Madrid realizando gestiones en relación con la organización obrera.

La tierra tiembla

FUENGIROLA, 13.—Sin que hayan ocurrido desgracias personales, se ha sentido en esta localidad un sismo de relativa intensidad a las dos y veinte de la mañana.

Por la desaparición de una imagen se arma un escándalo en el Ayuntamiento de Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—Cumpliendo el decreto sobre laicismo del Estado, el alcalde ordenó se retirase del salón de sesiones del Concejo una imagen de la Pílarica.

ROMANCE EFÍMERO

Hoy es cuando el Carnaval, en su resplandor final, del todo entra la pata. Hoy, domingo de Piñata. Hoy, en una fiesta graciosa, da su última voltereta, y hace el bruto escarriata la piñata de Piñata.

La conferencia de Bugeda

sostenga dándoles 2.000 millones de pesetas? Este es nuestro criterio. Es decir, ni un céntimo más de ferrocarril ni un céntimo más en ferrocarriles.

Está concluido el dictamen de la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado

Según nuestros informes, en la próxima semana quedarán terminados y presentados a la Cámara los trabajos de la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en las derivadas del golpe de Estado...

Manuel Perales, a Granada

Hoy sale para Granada el compañero de aquella Agrupación Socialista que se encontraba en Madrid realizando gestiones en relación con la organización obrera.

La tierra tiembla

FUENGIROLA, 13.—Sin que hayan ocurrido desgracias personales, se ha sentido en esta localidad un sismo de relativa intensidad a las dos y veinte de la mañana.

Por la desaparición de una imagen se arma un escándalo en el Ayuntamiento de Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—Cumpliendo el decreto sobre laicismo del Estado, el alcalde ordenó se retirase del salón de sesiones del Concejo una imagen de la Pílarica.

ROMANCE EFÍMERO

Hoy es cuando el Carnaval, en su resplandor final, del todo entra la pata. Hoy, domingo de Piñata. Hoy, en una fiesta graciosa, da su última voltereta, y hace el bruto escarriata la piñata de Piñata.

La conferencia de Bugeda

sostenga dándoles 2.000 millones de pesetas? Este es nuestro criterio. Es decir, ni un céntimo más de ferrocarril ni un céntimo más en ferrocarriles.

Está concluido el dictamen de la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado

Según nuestros informes, en la próxima semana quedarán terminados y presentados a la Cámara los trabajos de la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en las derivadas del golpe de Estado...

Manuel Perales, a Granada

Hoy sale para Granada el compañero de aquella Agrupación Socialista que se encontraba en Madrid realizando gestiones en relación con la organización obrera.

La tierra tiembla

FUENGIROLA, 13.—Sin que hayan ocurrido desgracias personales, se ha sentido en esta localidad un sismo de relativa intensidad a las dos y veinte de la mañana.

Por la desaparición de una imagen se arma un escándalo en el Ayuntamiento de Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—Cumpliendo el decreto sobre laicismo del Estado, el alcalde ordenó se retirase del salón de sesiones del Concejo una imagen de la Pílarica.

CRÓNICA

CONFERENCIAS

Palabras... y palabras. La Conferencia del Desamue está en su período álgido; pero piensa reunirse de nuevo en mayo. Prueba fehaciente de que a nada concreto se llega. Todo el mundo habla, como si la generación presente, atacada de una verbosidad sin límites, no tuviese más remedio que manifestar una serie de opiniones que, para serlo, necesitarían una base que no vemos aducir y que nadie presenta.

El señor Albornoz, en Málaga

MÁLAGA, 13.—Ha manifestado el gobernador que llegó a Ronda el ministro de Justicia, señor Albornoz, el cual tomará parte en un acto político en dicho pueblo y vendrá después a esta ciudad para dar una conferencia. Regresará a Madrid mañana por la noche.

SE IMPONE

En fecha no lejána pedíamos protección para los maestros que acataban las leyes de la República sin mirar a su conveniencia. Hoy pedimos mayor energía ante hechos que nos denuncian y conocemos, que, de consentirse, es afirmar que la República carece de autoridad.

Asociación Artístico-Socialista

Tercer recital de arte, organizado por la Sección de Divulgación, que se verificará el viernes 19 del corriente, a las diez y cuarto de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, a cargo de la Orquesta Ibérica, de Madrid (instrumentos de pulso y púa), dirigida por el maestro Germán Lago, con el siguiente programa:

La Mutualidad Obrera

Se abre concurso de conserje de barrida con destino al Consulario de López de Hoyos, 78. Las bases del concurso están en las oficinas de la Mutualidad Obrera, Trafaigar, 38, de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a seis de la noche. El plazo de admisión de solicitudes termina el día 26 del corriente.

Compañero sigue ayudándonos

La redención del obrero está en la creación de Cooperativas. El deber mismo es ayudar a las ya creadas para que se implanten con brevedad en todos los ramos. Por ello, los obreros de esta Cooperativa rativa te invitamos para que, al comprar los alzados que necesitas, exijas esta marca:

El imperialismo en el extremo Oriente

La guerra que los japoneses han emprendido contra los chinos ha conmovido a la opinión pública del mundo entero. Pero detrás de la agitación nipona está el imperialismo y detrás del imperialismo está el capitalismo. La indignación contra el japonés es inútil a menos que sea también indignación contra el imperialismo y el capitalismo, y a menos que esa indignación se ponga al servicio del Socialismo.

Cómo explota el capitalismo a China

El Japón necesita la Manchuria a fin de explotar sus recursos naturales, y está usando sus ejércitos para obtenerla, del mismo modo que la Gran Bretaña necesitaba la India hace cinco siglos para explotar sus fuerzas indígenas para lograrlo. Pero no es sólo el Japón el responsable de la explotación capitalista de China. Los capitalistas ingleses, yanquis y franceses también explotan a China. Los capitalistas chinos explotan sin compasión a sus propios paisanos. La salvación de China sólo tendrá efecto cuando el pueblo chino haya derrocado el imperialismo de los grandes poderes y el capitalismo tanto de los poderes como de sus propios explotadores.

El imperio central del Partido Obrero

La forma en que se explota a los niños en las fábricas de China es algo inconcebible. La mano de obra para las fábricas se provee por contratistas que viajan de aldea en aldea a fin de encontrar niños. Ellos prometen dinero a los aldeanos semihambrientos y les hacen una descripción deslumbradora de la vida en las ciudades. A los padres se les pagan dos dólares al mes por los servicios de cada niño. A éstos no se les da dinero; se les alimenta miserablemente y habitan en tugurios, siendo su situación prácticamente la de esclavos. A los contratistas se les paga cuatro dólares al mes por cada niño que reclutan. Los niños trabajan en turnos de doce horas día y noche; algunos trabajan en turnos de trece horas y media y aun de quince. Hay niños menores de seis años que permanecen trabajando cinco y seis horas seguidas. En ocasiones se les da una hora para las comidas. A veces, comen como pueden. La atmósfera de las fábricas es malsana y los niños se desmayan con frecuencia. Cuando los niños no son suministrados por los contratistas, reciben dos peniques y medio o tres peniques al día por un turno de doce horas. No es sorprendente que la Comisión del trabajo infantil describa estas condiciones como indefendibles. Los médicos afirman que la tuberculosis

El imperialismo en el extremo Oriente

La guerra que los japoneses han emprendido contra los chinos ha conmovido a la opinión pública del mundo entero. Pero detrás de la agitación nipona está el imperialismo y detrás del imperialismo está el capitalismo. La indignación contra el japonés es inútil a menos que sea también indignación contra el imperialismo y el capitalismo, y a menos que esa indignación se ponga al servicio del Socialismo.

Cómo explota el capitalismo a China

El Japón necesita la Manchuria a fin de explotar sus recursos naturales, y está usando sus ejércitos para obtenerla, del mismo modo que la Gran Bretaña necesitaba la India hace cinco siglos para explotar sus fuerzas indígenas para lograrlo. Pero no es sólo el Japón el responsable de la explotación capitalista de China. Los capitalistas ingleses, yanquis y franceses también explotan a China. Los capitalistas chinos explotan sin compasión a sus propios paisanos. La salvación de China sólo tendrá efecto cuando el pueblo chino haya derrocado el imperialismo de los grandes poderes y el capitalismo tanto de los poderes como de sus propios explotadores.

El imperio central del Partido Obrero

La forma en que se explota a los niños en las fábricas de China es algo inconcebible. La mano de obra para las fábricas se provee por contratistas que viajan de aldea en aldea a fin de encontrar niños. Ellos prometen dinero a los aldeanos semihambrientos y les hacen una descripción deslumbradora de la vida en las ciudades. A los padres se les pagan dos dólares al mes por los servicios de cada niño. A éstos no se les da dinero; se les alimenta miserablemente y habitan en tugurios, siendo su situación prácticamente la de esclavos. A los contratistas se les paga cuatro dólares al mes por cada niño que reclutan. Los niños trabajan en turnos de doce horas día y noche; algunos trabajan en turnos de trece horas y media y aun de quince. Hay niños menores de seis años que permanecen trabajando cinco y seis horas seguidas. En ocasiones se les da una hora para las comidas. A veces, comen como pueden. La atmósfera de las fábricas es malsana y los niños se desmayan con frecuencia. Cuando los niños no son suministrados por los contratistas, reciben dos peniques y medio o tres peniques al día por un turno de doce horas. No es sorprendente que la Comisión del trabajo infantil describa estas condiciones como indefendibles. Los médicos afirman que la tuberculosis

El imperialismo en el extremo Oriente

La guerra que los japoneses han emprendido contra los chinos ha conmovido a la opinión pública del mundo entero. Pero detrás de la agitación nipona está el imperialismo y detrás del imperialismo está el capitalismo. La indignación contra el japonés es inútil a menos que sea también indignación contra el imperialismo y el capitalismo, y a menos que esa indignación se ponga al servicio del Socialismo.

Cómo explota el capitalismo a China

El Japón necesita la Manchuria a fin de explotar sus recursos naturales, y está usando sus ejércitos para obtenerla, del mismo modo que la Gran Bretaña necesitaba la India hace cinco siglos para explotar sus fuerzas indígenas para lograrlo. Pero no es sólo el Japón el responsable de la explotación capitalista de China. Los capitalistas ingleses, yanquis y franceses también explotan a China. Los capitalistas chinos explotan sin compasión a sus propios paisanos. La salvación de China sólo tendrá efecto cuando el pueblo chino haya derrocado el imperialismo de los grandes poderes y el capitalismo tanto de los poderes como de sus propios explotadores.



SOCIEDAD COOPERATIVA OBRERA 'EL PROGRESO'